

Acta de la Sesión Núm 31, Ordinaria, de 30 de Marzo de 1942.

En Punta Arenas, a treinta días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, celebró sesión Ordinaria la I. Municipalidad de Magallanes, bajo la presidencia del señor Alcalde don Carlos Turina Blazina, y con la asistencia de los siguientes señores Regidores: Luis Stambuk Sillard, Luis Rubio Sepúlveda, Liborio Carrasco González, Crescencio Soto Vargas, Armando Barría Triviño, Ernesto Pisano Blanco y Floridor González Lara; Jefes de Servicios Municipales: de Contabilidad y Control, don Luis Vera Soto, Dirección de Obras, don Luis Libano Letelier, Dirección del Tránsito don José Díaz Garay, Director del Laboratorio Químico don Eduardo González Amarales, actuando de Secretario suplente el Inspector-Jefe del Depto. de Inspección y Patentes don Manuel Uteau Verdugo.

Concurrió regular cantidad de público.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.

ACTAS.—

El señor Alcalde da cuenta que hay que aprobar dos actas: una de la sesión N° 28 Extraordinaria, y la de la sesión N° 30 Ordinaria; agrega además el señor Alcalde que los SS. RR. conocen el informe de la Defensa Municipal referente a la validez de la sesión extraordinaria efectuada el 26 de febrero último, por lo tanto ofrece la palabra.

El señor Soto: Nosotros los regidores socialistas no damos nuestra aprobación al acta de la sesión extraordinaria, por la siguiente razón: en sesión última el señor Alcalde manifestó que al respecto había conversado con el señor Abogado, pero según el informe, no hay igualdad de entre lo conversado con el señor Alcalde y lo que dice el señor Abogado en su informe, por lo tanto solicitamos se deje pendiente hasta reunir mayores antecedentes.

El señor Alcalde: Si esta acta sigue pendiente acarreará un serio perjuicio para la Municipalidad, pues varias cosas quedarán en suspenso, como ser: el sábado inglés para los obreros, los trabajos de herrería, etc.; por lo que se podría entrar a debatir sobre si se acepta el informe del abogado o no.

El señor Soto: Debatir sobre el informe del Abogado, no nos pronunciamos; por lo que vemos nosotros hay contradicción en lo que le manifestó al señor Alcalde y lo que dice en el informe y lamentó que el señor Abogado no se encuentre aquí presente.

El señor Alcalde: No hay contradicción, sino que en el informe aparece la consulta en una forma más extensa, más detallada.

El señor Pisano: Pueden traerse para una próxima sesión todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria y como todos los puntos están acordados, yo creo que nadie va a decir lo contrario después, y el acta que quede pendiente mientras tanto se solicitan los informes legales.

Por último, se acuerda dejar pendiente el acta N° 28, solicitar informe a la Contraloría General de la República sobre la validez de la sesión extraordinaria efectuada el 26 de febrero ppdo., y traer para una próxima sesión todos los acuerdos tomados en esa sesión extraordinaria.

El señor Alcalde: ¿Alguna objeción al acta de la sesión N° 30 extraordinaria?

El señor Soto: Entregué al señor Secretario una carta donde le doy a conocer las observaciones que me merece el acta y ellas no son de fondo, sino de forma solamente, y otras son omisiones.

Se aprueba el acta de la sesión N° 30, con las siguientes modificaciones del señor Soto:

En la hoja N° 2; después de la palabra "legal", intercalar "hasta las 20 horas". Agregar al final de esta hoja y antes de lo expresado por el señor González lo siguiente: "Señor Soto: ¿Tiene algún informe del señor Abogado?". Señor alcalde: Sí; tengo informe verbal. Yo he consultado al señor Abogado en mi despacho y el señor Abogado me ha informado que la sesión es legal hasta las 20 horas. Por esta razón he solicitado a la Corporación se ratifique el acuerdo sobre terna para designar delegado ante el Comisariato, en la sesión ordinaria anterior".

En la hoja N° 3, intercalar después de la palabra "informe", la palabra "escrito". En la misma hoja en el párrafo "Tabla", reemplazar la palabra "cambio" por "modifique".

Terminado este punto, el señor Soto solicita de la mesa que se modifique la tabla, incluyendo en primer término una solicitud presentada por el capataz contratado don Luis Uribe. Así se acuerda por unanimidad.

El señor Secretario da lectura a la presentación del señor Uribe, por medio de la cual solicita de la I. Corporación su ingreso a la planta en vista de que ha cumplido más de tres años de servicios a contrata.

El señor Alcalde da cuenta que se recibió una carta de la Asociación de EE. MM. referente a este mismo asunto, carta que el señor Secretario da lectura, agregando el señor Alcalde que como se trata de un asunto de carácter personal convendría tratarlo en sesión secreta.

El señor Pisano es de opinión de reunir todos los antecedentes y pasarlos al señor Abogado Municipal para traerlos en una próxima sesión y resolver sobre el particular.

El señor Soto manifiesta que si no hay oposición se copie en el acta la presentación del señor Uribe y que se reúnan todos los antecedentes para tratarlos en una próxima sesión. Así se acuerda por unanimidad. Copia de la presentación del señor Uribe:

"I. Municipalidad:

"Luis Alberto Uribe Uribe, capataz contratado, dependiente de la D. O. M., a US. respetuosamente digo: Una circunstancia especial me obliga en esta oportunidad a dirigirme a US. y ello lo hago movido por la necesidad de obtener justicia que trae aparejado también, y ésto es lo esencial, un mejoramiento de mi actual situación como empleado municipal. Presto servicios H. Corporación, en las actividades de la D.O.M. desde el año 1927 y, habiendo primitivamente desempeñado funciones de obrero, mis superiores jerárquicos reconociéndome ciertas cualidades que no las voy a entrar a analizar en esta oportunidad, me fueron ascendiendo, a gásfiter, luego a capataz a jornal y finalmente con fecha 1° de Enero de 1939 entré a figurar como capataz a contrata suscribiendo con la Alcaldía contrato anual de prestación de servicios hasta el 31 de Diciembre último. Desde esa fecha adelante y hasta la actualidad, por circunstancias que desconozco y aún cuando esa I. Corporación creó para el presente año el cargo que he venido desempeñando a contrata y fijó su remuneración para todo el año, como consta en los presupuestos vigentes, determinando así su duración conforme a lo dispuesto en la Ley 6038, sobre empleados municipales y su Reglamento, el señor Alcalde me ha contratado solamente por el término de un mes, entendiéndose éste renovable mientras no se notifique su cesación con una anticipación de igual periodo, lo que me ha desmejorado notablemente sin estabilidad que antes era anual, ya que estoy propenso a quedar cesante de un momento a otro, pues los términos de mi contrato actual así lo establecen tácitamente. Al finalizar mi contrato con esta nueva modalidad, que vuelvo a declarar, ignoro por que no se ha hecho, pensé que aunque con desventaja ésta

" sería transitoria y no podría dilatarse más allá de su expiración
" en el primer mes, toda vez que estaba en mi conocimiento que
" por el hecho de haber completado el 31 de Diciembre 3 años de
" servicios a contrata, tenía derecho, con arreglo a lo dispuesto en
" el artículo transitorio de la Ley 6038, ya anteriormente mencio-
" nada, a quedar incorporado a la planta del personal obteniendo
" de esta manera, en primer lugar mi completa estabilidad funcio-
" naria y luego la opción a disfrutar de los beneficios que en cali-
" dad de empleado de esta naturaleza, tienen los servidores munici-
" cipales con arreglo a la legislación vigente.

" Fué así I. Corporación, como con fecha 5 de Enero elevé
" al señor Alcalde una presentación solicitando mi incorporación
" a la planta, en la creencia y seguridad de que dicha petición que
" era materia de un sencillo trámite sería resuelta en la forma se-
" ñalada en la Ley sobre Estatutos de Empleados Municipales, mo-
" dificada en la parte que a este asunto se refiere por la Ley 6479,
" de 22 de Diciembre de 1939. Desde poco tiempo después de la
" presentación de dicha solicitud a la Alcaldía, estuve continua-
" mente inquiriendo datos al personal de Secretaría sobre el curso
" de su trámite y al ver que éste en forma inexplicable se dilataba
" lesionando mis intereses y beneficios que la Ley me daba no tuve
" otro camino a seguir, que preguntar directamente al señor Alcal-
" de sobre este asunto en repetidas oportunidades sin conseguir que
" se me dictara la resolución o simple decreto que declarara mi in-
" corporación a la planta. Los requisitos señalados en la Ley los
" tenía cumplidos y de ellos hay constancia en mi hoja funcionaria
" que fué agregada en certificado a mi solicitud por el señor Secre-
" tario Municipal, a petición de la Alcaldía. Durante todo el mes
" de Febrero y hasta los primeros 20 días del presente mes, estuve
" renovando mis peticiones verbales al señor Alcalde y como tanta
" demora me pareciera algo raro hube de valerme aun de la inter-
" vención de dos Señores Regidores quienes por dos o tres veces se
" acercaron también al señor Alcalde en demanda de la pronta re-
" solución de este asunto, todo sin resultado positivo alguno.

" Finalmente con fecha 23 de Marzo la Alcaldía resolvió mi
" petición con una providencia de carácter informativo, trasladan-
" do a mi conocimiento un informe evacuado del señor Joaquín Ola-
" lla L. abogado suplente de la Defensa Municipal, sin entrar pre-
" viamente a considerar el asidero legal de mi presentación, dice
" lisa y llanamente que por no poseer los requisitos exigidos no tengo
" derecho al ingreso a la planta.

" Dicho informe legal que también me parece raro no sólo
" por la tardanza en producirlo: Un mes, 7 días después de solici-
" tado por la Alcaldía, sino por que analiza a medias la disposición
" de la Ley y digo a medias porque no se toma en cuenta su mo-
" dificación dada por la Ley 6479 que era precisamente la que me
" otorgaba este beneficio de la incorporación a la planta, fué lo
" que, según parece desprenderse de los antecedentes indujo al se-
" ñor Alcalde a resolver definitivamente el asunto denegando en
" cierto modo la petición, porque ya los antecedentes los ha man-
" dado AL ARCHIVO, como consta en la resolución notficatoria del
" aludido informe legal.

" Liquidado el asunto en esta forma por el señor Alcalde y
" solamente como una representación de mi disconformidad al pro-
" cedimiento seguido el mismo día 24 elevé nuevamente una nueva
" solicitud a la Alcaldía manifestando mi desacuerdo con el informe
" producido por el señor Abogado y también por la tardanza en re-
" solver un asunto tan sencillo y que, a mi juicio, por ser tan clara
" y precisa la Ley, ni necesitaba un estudio de más de un mes,
" del señor asesor jurídico de la Alcaldía.

" Entregué personalmente al señor Alcalde en su oficina es-
" ta solicitud y esta vez el señor Alcalde me dijo que el asunto de-
" bíamos dejarlo hasta que regresara el Abogado titular de la Cor-

poración señor Donoso, actualmente en Santiago, quien según sé por conducto particular, no regresará tan pronto a Punta Arenas.

Más perplejo aún por esta nueva actitud del señor Alcalde, no me quedó otro remedio que recurrir a mis compañeros de la Asociación de Empleados Municipales, quienes después de conocer y estudiar rápidamente todos los antecedentes que obran en Secretaría me manifestaron que el asunto estaba completamente perdido; en efecto mis derechos que debieron haberseme concedido por el señor Alcalde en los primeros días del curso de dicho mes, fueron abolidos legalmente por el imperio de una ley dictada con fecha diez de Febrero que lleva el número 7169, vigente desde el día 14 del mismo mes, y que ha derogado el artículo 3º de la Ley 6479 modificatoria de la N° 6038. Habiéndoles yo rogado a mis compañeros tomaran a su cargo como personas más entendidas mi defensa ante la Alcaldía, una comisión nombrada por la Asociación se acercó al señor Alcalde a inquirir oficialmente cual era el motivo de haberse demorado tanto tiempo en la resolución de mi asunto y no habiendo esta comisión obtenido ninguna respuesta satisfactoria, la Asociación en una Asamblea General celebrada el 25 del actual llegó al acuerdo de solicitar de esa I. Corporación quisiera considerar mi asunto y arbitrar en alguna forma los medios conducentes a reobtener aquellos beneficios que he perdido, no por culpa mía.

I. Corporación: he sido defraudado en mis justas y legítimas aspiraciones que más que nada son de carácter económico y que yo como obrero, sin otros medios que mi sueldo que significan toda la entrada de mi hogar compuesto por mi mujer y dos hijos menores, significaban no sólo bienestar para mí sino que para todos los míos.

Algunas otras prerrogativas, y a modo de ilustración voy hacerte lo que yo no pude conquistar ingresando a la planta habrían sido las siguientes:

1º) Mi estabilidad funcionaria, asegurada por la ley de Estatutos de Empleados Municipales de la República;

2º) Posibilidades de mejoramiento de renta y ascensos dentro del Escalafón;

3º) Mayores garantías para el desempeño de mis obligaciones;

4º) Reconocimiento de todos los años de servicios al Municipio en el carácter de jornalero, para todos los efectos legales como empleado;

5º) Percepción de la bonificación especial por años de servicios, establecidas en la Ley N° 7169, de Febrero último; y

6º) Beneficios sociales asegurados en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, entre otros y fuera de los ya establecidos en dicho organismo, el de la jubilación que existe la posibilidad sea una realidad a corto plazo; y otras.

Toda esta esperanza se ha perdido en mi caso y creo que no sería humano ni justo que esa I. Corporación a la cual vengo sirviendo por tantos años, me dejara a la deriva y abandonado a mi propia suerte, me he atrevido a molestar su atención en esta oportunidad para rogarle con todo respeto quiera tener a bien y como una gracia especial, repararme de estos perjuicios y disponer mi ingreso a la planta del personal, creándome un cargo ya sea este año o el próximo de acuerdo con las posibilidades legales de que pueda hacer uso.

Por lo expuesto, ruego a US. encarecidamente acceder a esta petición.

Es gracia.— Luis Alberto Uribe Uribe.— Capatáz contratado.— Punta Arenas Marzo 27 de 1942."

TABLA:

19) PUBLICACIONES MUNICIPALES:

El señor Alcalde manifiesta que de las propuestas solicitadas para las publicaciones municipales, se ha presentado un solo propo- nente, el diario "La Prensa Austral", y esta propuesta es un 10% más alta que la del año pasado, siendo su total anual de \$ 24.600.— y ofrece la palabra al respecto.

El señor Carrasco manifiesta que como en el presupuesto fi- guran para publicaciones municipales la cantidad de \$ 20.000.— no se puede dar voto favorable por cuanto la propuesta presentada es más elevada que esta cantidad.

El señor Alcalde contesta que esto no es un impedimento pa- ra no aceptar esta única propuesta, pues esta partida puede suple- mentarse en una próxima modificación del presupuesto, y pone en votación si se acepta o se rechaza esta propuesta.

El señor Pisano: Lamento que en la ciudad de Magallanes existan únicamente dos diarios, y de éstos uno sólo se presente en propuesta. En el año 1935 la I. Municipalidad acordó sacar un Bo- letín Municipal y debo decir que fué un fracaso al poco tiempo. Por lo tanto es lógico aprobar esta propuesta y doy mi voto para que sea aceptada.

El señor González: Ya que "El Magallanes" no puede pre- de presentar propuesta, estoy de acuerdo en que es acepte la de "La Prensa Austral".

El señor Stambuk: Que se acepte la propuesta presentada.

El señor Rubio: De acuerdo con esta propuesta.

El señor Carrasco: Voto en blanco, y lo hago en vista de la poca circulación de "La Prensa Austral".

El señor Soto: Voto en blanco, pues el mismo día en que el diario "El Magallanes" subía de precio a sus compradores, "La Prensa Austral", colocó en títulos negros que ellos no subirían el precio al público; ¿por qué le aumenta un 10% a la Municipali- dad? Esto debe quedar bien en claro.

El señor Barria: Voto en blanco.

El señor Alcalde: Yo también voto a favor de esta propuesta.

En consecuencia, quedó aceptada la propuesta presentada por "La Prensa Austral" para las publicaciones Municipales corres- pondiente al año 1942, por la suma de \$ 24.600.— anuales, por cinco votos y tres en blanco.

20) NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.—

Oficio N° 273, del señor Alcalde solicitando de la I. Munici- palidad tome una resolución con respecto a los servicios municipa- les que no se financian, como ser: Agua Potable, Aseo, Alumbrado, Matadero, etc., creando para ello nuevas rentas.

El señor Alcalde: He traído esto a sesión porque es urgente dar a la Municipalidad mayores rentas para que pueda financiar sus servicios. Fuera de eso, se acaba de dictar una nueva Ley que aumenta la renta de los Empleados Municipales por años de servicios, y ya que la Ley autoriza a las Municipalidades para cobrar prestaciones de servicios, que la nuestra todavía no ha puesto en práctica, ahora a llegado el momento para que la I. Municipalidad pueda hacer uso de ella para obtener mayores entradas para financiar estos servicios.

El señor Pisano: Esto es necesario estudiarlo muy detenidamen- te, pues no hay que ver únicamente el beneficio interno de la Munici- palidad al aplicar nuevos impuestos, sino que las consecuencias que pueden acarrear al contribuyente. Primero hay que estudiar si la po- blación puede pagar un aumento y esto necesita un gran estudio, lo que no puede hacerse en una sesión sin tener los antecedentes comple- tos, por lo que propongo se nombre una comisión para estudiar este asunto.

El señor González: Opto porque se nombre una comisión que se aboque al estudio de todos estos antecedentes.

Los señores Rubio y Stambuk: De acuerdo, que se nombre una comisión.

El señor Soto: Señor Alcalde, nosotros no nos pronunciamos, pero debemos dejar nuestro pensamiento. Creemos que los planes de los cuales se necesita estrujar los bolsillos del pueblo deben estudiarse. Además, nos extraña que el señor Alcalde haya traído este asunto a sesión pública perteneciendo a un partido reaccionario. Tengo un hermoso estudio del señor Alcalde referente al alumbrado público, necesario saber si la planta eléctrica podrá resistir todo eso; además, se requiere colocar 150 luces en el Parque María Behety que, seguramente van a alumbrar a los calafates. El 1º de junio del año pasado, los regidores socialistas presentamos un estudio sobre el alza de la contribución de Desagües y que hasta la fecha nada se sabe al respecto.

El señor Alcalde: Pongo en conocimiento de los señores regidores que ha llegado un oficio del señor Alcalde de Valparaíso, don Abelardo Contreras, por medio del cual da cuenta que el H. Senado en su sesión de fecha 10 de febrero ppdo. aprobó un proyecto de Ley por el cual se condonan a las Municipalidades del país las deudas provenientes del empréstito municipal consolidado, y se les libera en el futuro de los pagos relacionados con estos mismos servicios. La liberación de pagos por cuotas anuales significa para nuestra Municipalidad la suma de \$ 75.856,20. Como este proyecto corresponde ahora conocerlo y aprobarlo a la H. Cámara de Diputados, el señor Alcalde de Valparaíso pide en su oficio, que la Corporación solicite el valioso apoyo del representante de nuestra Provincia en la Cámara a fin de obtener se apruebe el proyecto de condonación de las deudas del empréstito municipal consolidado.

El señor Pisano manifiesta la conveniencia de comunicar al H. Diputado don Juan E. Ojeda este hecho, para que lo defienda y lo apoye en la Cámara de Diputados.

Así se acuerda por unanimidad.

El señor Barría: Para hacer el estudio de nuevas rentas podría designarse un representante por cada partido.

El señor Soto: Nosotros los regidores socialistas no vamos a designar representante, pero si traeremos un proyecto propio.

El señor Alcalde: Se podría designar al señor Pisano por el Partido Radical y al señor Stambuk por el Partido Regionalista.

El señor González: También podría integrar la comisión el señor Alcalde.

Queda formada, por lo tanto, la comisión que estudiará la creación de nuevas rentas municipales por los señores Ernesto Pisano Blanco, Luis Stambuk Sillard y Carlos Turina Blazina.

3º) ADQUISICION MAQUINA DE ESCRIBIR.—

El señor Alcalde: Como todos los señores regidores saben, el Departamento del Tránsito ha sido separado del de Patentes e Inspección, por lo tanto, este servicio para su buen desarrollo necesita de una máquina de escribir y al respecto he averiguado en varias casas el precio de ellas y que son del tenor siguiente:

José Kramarenko, máquina Royal, modelo 1942 de 11" \$ 3.700.

González, Aguirre y Cía., máquina Underwood Master, modelo 1942, de 14", \$ 4.300.—

Juan Pourget, máquina Royal, carro grande, \$ 4.250.—

Para la adquisición de alguna de estas máquinas se podría cargar a la partida C-IV-32 "Maquinarias", que cuenta con un saldo disponible de \$ 13.500.— Ofrezco la palabra.

El señor Soto: Es conveniente, si dentro del presupuesto se puede, adquirir una de 14 pulgadas que ofrece la firma González y Aguirre, pues se trata de una marca muy conocida y buena, como es la Underwood.

El señor González: Son necesidades del servicio, debe acordarse esta adquisición.

El señor Rubio: Estoy de acuerdo.

El señor Alcalde: Si hay acuerdo, se podría autorizar al Alcalde para comprar una máquina Underwood de 14 pulgadas, hasta por la suma de \$ 5.000.—, eximiendo el trámite de proupesta pública.

Así se acordó por unanimidad.

4º) PRESENTACION DE DON BEN OBERLANDER SOBRE ARRIENDO DE UN GALPON EN EL RECINTO DEL MATADERO MUNICIPAL.—

El señor Alcalde: Los señores regidores conocen ya los antecedentes sobre la presentación de la firma Ben Oberlander y según el informe de la Dirección de Obras Municipales, la construcción de una nueva tripería costaría la suma de \$ 71.515,40. La firma Oberlander acepta construir los cimientos como pago de arriendo por tres años, representando esto un valor de \$ 13.106.—

El señor Soto: Quería referirme al arriendo, es sumamente pequeño ya que tiene luz y agua. Hay que tomar en cuenta que la firma tiene plata, por lo cual considero que en el contrato futuro puede modificarse el arriendo colocando en vez de \$ 250.—, \$ 600.— mensuales.

El señor Pisano: Si se puede sacar más arriendo mejor es para los intereses municipales, pues considero que \$ 250.— mensuales es muy poco. Hay que tomar en cuenta que la Municipalidad debe construir los desagües para esta tripería y que sólo en la diferencia que existe en la proposición de la firma, ya hay casi \$ 3.000.— que la Municipalidad debe pagar.

Se acuerda por unanimidad, después de un cambio de ideas, cobrar la suma de \$ 700.— mensuales por arriendo de la tripería por un período de tres años, debiendo hacer el pago adelantado por el período del arrendamiento y pedir a la Dirección de Obras un estudio sobre las obras que podrían hacerse con este dinero.

5º) PRESENTACION DE DON ENRIQUE DUVAL ALVARADO, SOLICITANDO AYUDA PARA SUFRAGAR GASTOS PARA LA MISION CULTURAL QUE DESARROLLA EN LA CIUDAD.—

El señor Secretario da lectura a una carta del señor Enrique Duval Alvarado, por medio de la cual solicita que la I. Corporación le ayude a sufragar en parte los gastos que le demanda la gira desde el puerto de Valparaíso, desde donde viene en calidad de Delegado del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

El señor Alcalde manifiesta que el señor Duval dará un concierto de piano en el Teatro Cervantes a precios módicos y ha ofrecido dar uno gratis en el Teatro Politeama y también en la Biblioteca Municipal; agrega el señor Alcalde que como el señor Duval para su viaje cuenta tan sólo con una asignación de \$ 200.— mensuales como viáticos, es que se ha dirigido a la Municipalidad solicitando ayuda.

El señor Pisano: Este señor es Delegado del Departamento de Extensión Cultural de Valparaíso, y tengo entendido que este Departamento depende del Ministerio del Trabajo, y la labor de él es hacer obra cultural gratis. Sabemos que hasta cuenta con un tetro móvil, que llega a todos los pueblos y fundos del país, haciendo demostraciones artísticas. Debe pedirse al Gobierno que cuando envíe delegados culturales sus presentaciones sean gratis y que no se pida ayuda de ninguna especie, pues es obligación del Gobierno levantar el nivel cultural y las misiones que envíe deben ser gratuitamente. Yo me opongo a esta ayuda que se solicita, no por que se trate del señor Duval, quien me merece todo respeto, sino que como una revelación, para demostrar que nosotros también tenemos derecho gratuitamente a estos beneficios.

El señor Soto: Desearía saber señor Alcalde si tiene antece-

dentes de este señor, en lo que se refiere a sus dotes de artista, pues he leído varias revistas que nos llegan desde el norte y nunca he visto figurar el nombre de este señor. Además, en el diario "El Magallanes" del sábado 28, este señor hace una declaración en la cual habla de una cantidad fantástica de dinero, lo que significa que no necesita ayuda. Por lo tanto, me opongo a esta ayuda hasta no saber quién es y cómo trabaja.

El señor Alcalde: Sobre la personalidad del señor Duval nada puedo decirles sino lo que él me ha expresado, que es un perfecto pianista y que pronto pasará a formar parte de la planta de empleados de ese Departamento. Como no hay acuerdo para dar la ayuda que se solicita, propongo pasar al archivo los antecedentes. De acuerdo por unanimidad.

6º) SOLICITUD AUMENTO TARIFAS ENTRADAS TEATRO MUNICIPAL.—

Se da lectura a una presentación del señor Cesáreo Banciella, apoderado de la Empresa Cinematográfica y Teatral de Magallanes Ltda., concesionaria del Teatro Municipal, por medio de la cual se solicita de la I. Municipalidad la autorización permanente para cobrar los días domingo y festivos en las funciones de vermouth y noche, en que se exhiben películas extraordinarias la suma de \$ 6.— la platea baja, en lugar de \$ 4.40 que se cobra en la actualidad y en conformidad al contrato vigente, dando las razones para solicitar este aumento, en el mayor gasto que se tiene ahora con las nuevas leyes e impuestos, como el subido costo de las películas.

El señor Barrai: No estoy de acuerdo en que se aumente el precio de las entradas del Teatro Municipal, pues éste está quedando ya en segundo término, en él no se estrenan buenas películas, y como es posible que se solicite el alza, además el sueldo del personal es bajo.

El señor González: Considero que al pueblo debe dársele cultura, y no es propio que teniendo un teatro que le pertenece, se autorice el alza de sus entradas, por lo tanto me opongo a lo solicitado.

El señor Rubio: Como el precio de las localidades altas no suben, soy de opinión que se autorice el aumento solicitado, pues yo nunca voy a platea; el obrero siempre va arriba.

El señor Stambuk: Considerando el aumento de impuestos, podría acordarse una pequeña alza de \$ 4.40 a \$ 5.40, por ejemplo.

El señor Soto: Pido que éste quede pendiente. ¿Y el problema de la luz se resolvió, señor Alcalde?

El señor Alcalde: La luz está ya instalada, la empresa pagó su parte, únicamente es la Municipalidad la que no ha pagado. Las construcciones han quedado buenas, bien terminadas, y creo según mi parecer que pueden durar alrededor de 10 años a lo menos.

El señor Pisano: Yo no voy ni a platea ni a balcón. Dice en la presentación la Empresa que tiene mayores gastos, pero hay que considerar que se están pasando cintas viejas y que ya han venido años anteriores. Traen películas de \$ 2.000.— a \$ 3.000.— y cobran \$ 4.40 la platea, sacando demás para todos sus gastos. Además, si mal no recuerdo, en una parte del contrato dice que la Empresa debe estrenar dos veces a la semana, cosa que no se hace. Pido que esto se deje pendiente, y que el señor Alcalde converse con el concesionario, haciéndole ver que podría accederse a lo solicitado, siempre que la Empresa dé cumplimiento al contrato.

El señor Alcalde: Si no hay oposición podría acordarse lo propuesto por el señor Pisano. De acuerdo.

7º) PRESENTACION CHOFERES DEL SERVICIO PUBLICO, SOLICITANDO AUTORIZACION PARA CONSTRUIR UN QUIOSCO EN LA PLAZA MUNOZ GAMERO PARA INSTALAR UN TELEFONO PUBLICO.—

Se da lectura a una presentación de los Choferes del servi-

cio público pertenecientes al teléfono N° 1414, por medio de la cual solicitan la autorización para construir un quiosco en la esquina surponiente de la Plaza Muñoz Gamero, con el objeto de poder instalar en él un teléfono para su servicio.

Se da también lectura al informe de la Dirección de Obras Municipales, en que se manifiesta que la construcción de un quiosco en ese lugar da un aspecto feo con la estética y se presta generalmente para reuniones de personas extrañas a los servicios a que están destinados, ocasionando con esto molestias a las personas que concurren al paseo.

Termina el informe de la Dirección de Obras recomendando la conveniencia de no otorgar la autorización solicitada, por cuanto con esta determinación no se perjudicaría la Plaza ni las numerosas personas que a ella concurren.

El señor Alcalde: En vista del informe de la Dirección de Obras, se podría acordar no dar lugar a lo solicitado.

De acuerdo por unanimidad.

Se levantó la sesión a las veintiuna hora.

CONFORME CON SU ORIGINAL. — Manuel Uteau Verdugo, Secretario suplente.

Acta de la Sesión Núm. 32, Ordinaria, de 20 de Abril de 1942

En Punta Arenas, a veinte días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y dos, celebró sesión Ordinaria la I. Municipalidad de Magallanes, bajo la presidencia del señor Alcalde don Carlos Turina Blazina, y con asistancia de los siguientes señores regidores: Luis Stambuk Sillard, Luis Rubio Sepúlveda, Armando Barría Triviño y Ernesto Pisano Blanco, actuando de secretario suplente el Inspector Jefe del Departamento de Inspección y Patentes don Manuel Uteau Verdugo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.

ACTA.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior, Núm. 31, de 30 de marzo ppdo. Se pasó en seguida a tratar los puntos de la tabla como sigue:

1º) APROBACION ACUERDOS TOMADOS EN SESION NUM. 28, EXTRAORDINARIA, DE 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.—

El señor Alcalde: Conforme a la resolución tomada por la Corporación en su última sesión, habría que reaprobar los acuerdos adoptados en la sesión número 28 extraordinaria, celebrada el 26 de febrero ppdo. con el objeto de poder dar curso legal a lo resuelto en ella, en vista de que no ha sido aprobada el acta respectiva. Los acuerdos adoptados en dicha sesión son del tenor siguiente:

1º) CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.—

Acuerdo: Se designan al Diputado por la Provincia don Juan E. Ojeda y al Secretario Municipal don Luis A. Soto Reyes, como Delegados al Congreso Nacional de Municipalidades y se destina la suma de \$ 2.500.— a cada uno para gastos de representación, eximiendo del trámite de propuesta pública la inversión de este gasto, ascendente a la suma de \$ 5.000.—

Sobre este acuerdo el señor Pisano manifiesta: Tengo entendido, señor Alcalde, que los Delegados llegaron tarde al Congreso; creo que llegaron a la sesión de clausura, es decir, fueron a oír los resultados de las diferentes conclusiones. El caso del señor

Soto Reyes, por ejemplo, llegó a la sesión de clausura, según me ha dicho una persona que asistió a este Congreso, por lo que no veo la labor que haya desarrollado ni que justifiquen el gasto de representación, pues tengo antecedentes que me demuestran que estos delegados no hicieron obra por esta Municipalidad, por cuanto llegaron tarde al Congreso.

El señor Alcalde manifiesta haber recibido un resumen de la labor de los Delegados, del cual se sacará copia, enviándosele a cada señor Regidor; y en cuanto al dinero que se destinó a los Delegados, ya fué cursado el decreto de pago respectivo.

El señor Barria es de opinión invitar al señor Diputado don Juan E. Ojeda, con el objeto de que rinda cuenta de su labor como delegado de esta Municipalidad al Congreso realizado.

Por último, se acuerda dejar pendiente la reaprobación del acuerdo sobre el Congreso, hasta una próxima sesión, e invitar al honorable Diputado por la Provincia para que dé cuenta de su labor ante el Congreso Nacional de Municipalidades.

29) FIJACION PRECIOS PLACAS PATENTES.—

Acuerdo: Cobrar el precio de las placas patentes de acuerdo con lo propuesto por el Departamento de Inspección y Patentes, permitiéndose un recargo a las placas patentes de automóviles en general hasta \$ 10.— del valor que le cobran a la Municipalidad la Casa de Moneda y Especies Valoradas. Reaprobado por unanimidad.

39) ACLARACION DEL ACUERDO MUNICIPAL, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DEL REFUGIO.—

Acuerdo: Proceder a la construcción de "un parque de juegos infantiles" en la Parcela N° 1 de Agua Fresca con los fondos que le corresponden a la Municipalidad por multas aplicadas por infracción a la Ley de Alcoholes. Reaprobada por unanimidad.

49) SABADO INGLES PARA LOS OBREROS MUNICIPALES.—

Acuerdo: a) Crear el goce de Sábado Inglés desde la primera quincena de marzo para el personal de la Policía de Aseo hasta la entrada del invierno, y

b) Estudiar oportunamente la aplicación del Sábado Inglés para la época de invierno.

Establecer el Sábado Inglés para el personal de obreros de la Dirección de Obras, adoptando el mismo temperamento que para los de la Policía de Aseo, con las siguientes excepciones:

19) Los cuidadores de Jardines no gozarán del Sábado Inglés, pero en cambio tendrán libre la mañana de los días lunes;

29) Que al personal de Obreros del servicio de Agua Potable y Desagües que tengan que ejecutar trabajos de emergencia los días sábados en la tarde no cobrarán trabajos extraordinario y, en cambio, tendrán libre la mañana de los días lunes; y

39) Se formará una cuadrilla de obreros del servicio de Agua Potable y Desagües para atender necesidades urgentes que demande esta sección. Estos obreros al igual que los anteriores tendrán libre la mañana de los días lunes.

El señor Alcalde manifiesta que habría que agregar a este acuerdo lo siguiente: "Que los obreros no cobren extraordinario cuando, por circunstancias especiales se les llame al trabajo en sábado en la tarde, y que la implantación del goce del Sábado Inglés sea para el año redondo. Así se acordó por unanimidad.

59) DESIGNACION DE REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DEL COMISARIATO Y OFICIO DE ESTE MISMO ORGANISMO SOBRE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS.—

Acuerdo: Sobre el transporte colectivo de pasajeros se tomó debida nota y para la designación de representante municipal ante el Consejo Consultivo del Comisariato, se formó terna: Administrador del Matadero don Pedro A. Ruiz; Inspector Jefe del Depto. de Inspección y Patentes don Manuel Uteau Verdugo y Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera So to.

El señor Alcalde manifiesta que este punto ya fué ratificado en sesión posterior, por lo que podría aprobarse. Aprobado por unanimidad.

2º — RECTIFICACION ACUERDO SOBRE APROBACION PROPUESTA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE HERRAJE, CARROCERIA Y HERRERIA EN LA POLICIA DE ASEO.—

Oficio N° 278 del señor Alcalde, solicitando rectificación del acuerdo tomado por la Corporación en su sesión de 2 de marzo ppdo. en la parte relativa a la aceptación de la propuesta presentada por el señor José M. Quezada C. para la ejecución de los trabajos de Herraaje, Carroceria y Herrería en la Policía de Aseo, durante el presente año, y que dice: "debiendo reducirse a escritura pública el contrato respectivo", debiendo decir la última parte de este acuerdo: "Debiendo suscribirse con el proponente un contrato privado por la ejecución de estas obras"; ya que así fué establecido en las especificaciones que se sirvieron de base al pedido de estas propuestas.

Se acuerda por unanimidad rectificar este acuerdo como lo propone el señor Alcalde.

3º — RATIFICACION DEL ACUERDO TOMADO EN SESION DE COMITE SOBRE SUSPENSION EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EL DIA MIERCOLES 2 DEL PRESENTE MES.—

El señor Alcalde manifiesta: El día 2 del presente mes, asumió el mando supremo de la Nación el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y los distintos ministerios decretaron feriado administrativo para las oficinas fiscales y semi-fiscales y pensé que la Municipalidad de Magallanes debía asociarse a este sentimiento, y para tal objeto convoqué a los señores regidores a una reunión de comité, a la cual asistieron los señores: Crescencio Soto V., Liborio Carrasco González, Floridor González Lara y Luis Stambuck Sillar, acordándose suspender las actividades de los servicios municipales el día Miércoles 2 de Abril del presente y ratificar en una próxima sesión pública este acuerdo para los efectos legales precedentes. Debo agregar que esto se ha consultado al abogado municipal, el cual manifestó verbalmente que podría tomarse esta resolución por no acarrear ninguna consecuencia.

El señor Pisano: Yo no asistí a esa reunión de comité y considero que esa resolución es ilegal; yo no sé hasta dónde la Municipalidad tiene fuero. Para que hubiese tomado el acuerdo la Corporación era necesario un informe por escrito del señor Abogado, pues, hay una cantidad de factores que pueden ir en contra de este acuerdo de comité y sin desconocer la opinión del señor Abogado de la Defensa Municipal, pediría que se informe por escrito y que quedara esto estampado en el acta.

El señor Alcalde: Podríamos poner a votación la ratificación del acuerdo tomado en sesión de comité. Acordado.

Votan por la aprobación los señores Luis Stambuk Sillar, Luis Rubio Sepúlveda y Carlos Turina Blazna.

Los señores Ernesto Pisano Blanco y Armando Barría Triviño, votaron en contra y que se solicite informe escrito del señor Abogado.

Por lo tanto, fué aprobado el acuerdo tomado en sesión de comité por 3 votos contra 2.

4º — PROPUESTA FORRAJE PARA LA POLICIA DE ASEO PARA EL AÑO 1942.—

Oficio N° 288 del señor Alcalde solicitando de la Corporación acuerde pedir propuesta públicas para la atención del Forraje para los animales de la Policía de Aseo para el año 1942.

El señor Pisano solicita que se agregue a las especificaciones para el pedido de propuestas, un artículo que diga: "El interesado recibirá los alambres que envuelven los fardos respectivos." Agrega el señor Pisano que al colocar esto en las especificaciones podría

conseguirse el precio más bajo, pues en la actualidad es muy escaso el alambre y los interesados en estas propuestas lo pueden ocupar.

Se acuerda solicitar propuestas públicas para la atención del Forraje para los animales de la Policía de Aseo para el año 1942, agregando en las especificaciones el artículo propuesto por el señor Pisano.

5º — PETICION DE DON FRANCISCO ROSAS OYARZO.—

Presentación del señor Francisco Rosas Oyarzo solicitando de la I. Municipalidad le done 4 sillas y 2 sillones que se encuentran en mal estado.

El señor Alcalde manifiesta: Bajo los auspicios del ex Intendente don Julio Carvallo, se realizó la Semana de la Cooperación Social, a la cual la Municipalidad se asoció, disponiendo la entrega de 4 sillas y 2 sillones, que se han dado de baja. Por motivos que no me explico estos muebles no fueron retirados por la Intendencia. Se presentó entonces el señor Rosas solicitando del Sr. Intendente se le entreguen estos muebles en carácter de ayuda, pero como ya había terminado la Semana de Cooperación, el señor Intendente pasó esta solicitud a la Municipalidad para que ella lo resuelva. He solicitado informe sobre el estado de indigencia del recurrente y del cual se desprende que es una persona enferma de reumatismo y de una situación de pobreza bastante acen tuada. Ofrezco la palabra.

El señor Pisano: Como principio me opongo, por que considero que es mejor rematar los muebles, dándole al interesado el producto, pues de lo contrario se sentará un precedente, dando lugar a otras personas que vengan solicitando ayuda en este sentido.

El señor Rubio: Estoy de acuerdo con que se entreguen esos muebles, por que si se rematan, no podrán dar un producto que sirva para la compra de sillas, pues tan solo en la actualidad una silla vale alrededor de \$ 200.— lo que no se sacaría del remate.

El señor Stambuck: Estoy de acuerdo con el colega señor Pisano, considero que todo mueble dado de baja debe rematarse y el producto destinarse para ayudar a los indigentes.

El señor Barria: Debemos acordar la entrega de esos muebles, yo como hijo de obrero estoy de acuerdo.

El señor Alcalde: Estos muebles están dados de Alta, por lo que la Municipalidad puede acordar donarlos.

El señor Stambuck: Si es como dice el señor Alcalde, estoy de acuerdo en que se le entreguen esos muebles al solicitante.

El señor Alcalde: Pongo en votación si se le hace entrega de estos muebles o no.

Votan por que se le donen las cuatro sillas y dos sillones al señor Francisco Rosas Oyarzo, los señores Luis Stambuck, Luis Rubio, Armando Barria y Carlos Turina, y por que se rematen estas especies y el producto se le destine al solicitante vota el señor Ernesto Pisano Blanco.

En consecuencia se acuerda donar 4 sillas en mal estado y dos sillones en mal estado, al señor Francisco Rosas Oyarzo, por 4 votos contra 1 (cuatro contra uno)

6º — PRESENTACION DE DON LUIS URIBE, CAPATAZ CONTRATADO DE LA I. MUNICIPALIDAD, SOLICITANDO SU INGRESO A LA PLANTA.—

El señor Alcalde: Los señores regidores conocen los antecedentes relacionados con la presentación del Capataz Contratado, señor Uribe pidiendo su incorporación a la planta de empleados, quedando pendiente en la última sesión por indicación del señor Crescencio Soto con el objeto de que se le pidiera informe al señor Abogado. El informe del señor Abogado dice que para ingresar a la planta de empleados es necesario esperar los meses de Julio y Agosto para modificar la planta, fechas, éstas, únicas en que puede hacerse de acuerdo con los EE. MM. de la República.

El señor Pisano: Pido que este asunto quede pendiente para una próxima sesión cuando asistan los regidores socialistas, cuando fueron ellos los que han traído estos antecedentes. Así se acuerda por unanimidad.

7º — ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA AUTOS MUNICIPALES.—

El señor Alcalde da cuenta que en vista de la existencia de cámaras y cubiertas para camiones y autos municipales, pide informes para adquirir las necesarias y tiene la propuesta de la firma Pavicic y Mimica, la cual cuenta con estos antecedentes en las medidas que corresponden a los autos y camiones municipales.

El señor Pisano es de opinión se deje pendiente este asunto para otra sesión, con el objeto de que el señor Alcalde presente más informes al respecto. Así se acordó por unanimidad.

8º — RECONSTRUCCION PUENTE AVDA. ESPAÑA

El señor Alcalde manifiesta que con motivo de las inundaciones, el puente de la Avda. España ha sufrido serios daños por lo que se procedió a su arreglo, cuya reconstrucción según presupuesto de la Dirección de Obras Municipales, asciende a \$ 4.617.— debiendo la Corporación acordar la inversión de esta suma, eximiendo el trámite de propuestas públicas.

El señor Pisano dice: Sobre el presupuesto para la reconstrucción del puente de la Av. España estoy conforme, pero también se haga un estudio técnico sobre el puente de la calle Prat, para saber si en la forma que está actualmente resistiendo porque parece que de repente se va a venir abajo, lo que sería muy peligroso por el tráfico continuo que existe. También podría pedir informe a la Dirección de Obras sobre el estado de los demás puentes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la inversión de dinero para la reconstrucción del puente de la Calle Av. España, Sarmiento y Maipú, y solicitar de la Dirección de Obras Municipales un informe técnico de la resistencia del puente de la calle Prat, del barrio Prat y el estado de los demás puentes.

9º — PRESENTACION DE LA CTCH. Y DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES, SOLICITANDO AYUDA PARA LA FAMILIA OBRERA.—

Se da lectura a las presentaciones de la Confederación de Trabajadores de Chile, Sección Magallanes y del Partido Socialista de Trabajadores, por medio de las cuales solicitan de la Municipalidad acuerde una ayuda a la familia del obrero Eduarría Millán, trágicamente fallecido a causa de la caída en una obra en construcción para el desagüe del barrio Prat.

El señor Alcalde manifiesta que ha pedido informes de la Dirección de Obras Municipales encargado de los trabajos, como igualmente informe de aspecto social del fallecido, como contiene términos que no puede leerse en sesión pública, solicita de los señores regidores se trate este asunto en secreto, la que se puede realizar después de terminada la sesión.

El señor Pisano manifiesta que podría tratarse sobre la familia que pueda darse a esta familia, y los informes conocerlos de la sesión, lo que así fué acordado por unanimidad.

El señor Alcalde: Vino a mi despacho la viuda, quien me comunicó que ella desearía una ayuda, como ser: tarjeta de Ganaderos para conseguir carne barata y una subvención de dinero para gastos diarios. Con respecto a la tarjeta para carne me he puesto en contacto con el señor Puchi, quien me ha prometido acceder a este pedido, y sobre otra ayuda, creo que la Municipalidad podría ayudarla dándole en forma diaria leche.

El señor Pisano: Como este asunto a repercutido en la inversión pública, y va en contra de esta Municipalidad, creo que el procedimiento seguido por el señor Alcalde no fué el más adecuado.

no haberse levantado un sumario administrativo para po-
leer si hay culpabilidad de los encargados de estas obras,
nquilidad del señor Alcalde, de la Dirección de Obras y de
mismos. La carta enviada por el señor Director de Obras
nsa, me parece un poco violenta, hago esta crítica para
no vuelva a suceder, pues ahora sería tarde para abrir un
por cuanto algunos obreros ya han cambiado de trabajo
po ha pasado.

diría que este asunto quedara en manos del señor Alcalde
a la mejor forma posible para ir en ayuda de esta fami-
sea ofreciéndole constituir en uno de sus hijos un jefe
ia.

señor Alcalde: Al no hacer un sumario administrativo, fué
o personalmente visité las obras que ahí se hacen y he
medidas de prevención que se efectuaron con respecto al
to de este pozo, pero parece que los tubos colocados al-
fueron rotos, lo que vino a tapar el desagüe en construc-
tándose el pozo de agua. Además, fueron rotos varios tu-
emento, lo que esto significa una maldad.

señor Pisano: Habría que tomar alguna medida de pre-
para los trabajos que se realicen para el futuro, colocando
discos con base de cemento.

señor Barria: Cuando se realicen estas obras puede soli-
a vigilancia de carabineros, evitando así otra desgracia.

señor Rubio: Yo no estoy de acuerdo con lo propuesto por
Barria; la Municipalidad podría pagar a una persona que
veces de guardián nocturno, cuidando continuamente es-
s.

señor Alcalde: Como estas son cosas del Departamento
s se le oficiará al respecto las medidas de prevención pro-
último se acuerda: Dejar en manos del señor Alcalde la
de ayudar a la familia del obrero fallecido don Eduardo
Millán, debiendo traer para una próxima sesión los antece-
obre lo obrado.

terminada la tabla usa de la palabra el señor Barria para
a los siguientes puntos:

ALABADO DEL OBRERO ALADINO HERNANDEZ

manifiesta el señor Barria que le había pedido al señor Se-
incluyera en la tabla una solicitud presentada por el ex-
on Aladino Hernández, solicitando su reincorporación a los
municipales, lo que no se había hecho.

testa el señor Alcalde que esta presentación fué muy mal
pues estos asuntos son del resorte del Alcalde, y a esta
ción él le dió curso, colocándole providencia para que se le
esente en el plan de invierno.

señor Barria manifiesta que después de la sesión conver-
el señor Alcalde al respecto.

TEATRO POLITEAMA.—

respecto al Teatro Politeama, el señor Barria manifies-
se solicite informe a la Dirección de Obras Municipales pa-
estudie la capacidad y estabilidad de este teatro, como igual
e sanidad, pues ve que este teatro no cumple con la regla-
ón por lo que habría que clausurarlo.

señor Alcalde manifiesta que se pedirán los informes res-

DE LA PLAZA MUÑOZ GAMERO

refiere luego el señor Barria a los bancos de la Plaza Mu-
nero los cuales se encuentran en muy mal estado por lo que
que arreglarlos. Agrega también el señor Barria que existe
Plaza dos tachos para la recolección de basuras, los que no
n los días Domingos, dando así mal aspecto.

señor Alcalde manifiesta que se ordenará al encargado re-
tas anomalías.

ARREGLO DE ALGUNAS CALLES.

Por último el señor Barria se refiere al arreglo que debe hacerse al pasaje 12 de Febrero, el cual se encuentra en pésimas condiciones.

El señor Alcalde manifiesta que ya se están arreglando varias calles y tan pronto se terminen éstas, se arreglará este pasaje.

PAVIMENTACION DE CALLES.—

El señor Pisano: Yo he visto señor Alcalde que se está pavimentado con concreto a fines de Abril y esto se ha empezado muy tarde, trabajándose días saltados, considerando que este trabajo no será bueno. El contrato para la pavimentación de esas calles fué suscrito en el mes de Octubre pasado y ahora recién empiezan los trabajos, permaneciendo estas calles cerradas por espacio de varios meses por la lentitud con que se está efectuando la pavimentación de ellas. El señor Alcalde podría llamar a su despacho al Delegado de Pavimentación y decirle cual ha sido el motivo de este atraso y de la lentitud en que se está realizando esta pavimentación.

Traigo otra observación, ¿por qué se ha retirado de la Municipalidad la oficina de Pavimentación? con ésto el presupuesto de gastos subirá y no hay que olvidar que ésto sale del contribuyente, restando entradas que sirven para pavimentar calles.

El señor Alcalde: Parece que la oficina de Pavimentación en su nuevo local reúne al personal de obreros y capataces para ver el resultado del trabajo diario, contando con tres departamentos y el valor no sube de \$ 300.— ó \$ 400.— mensuales.

Por último se acuerda: Solicitar de la Delegación de Pavimentación, los gastos efectuados por pavimentación de calles de años anteriores y el presente hasta la fecha y comunicar las observaciones que merece la actual pavimentación.

NECESIDADES DE MAGALLANES.—

El señor Rubjo: Aprovechando en estos momentos la estadía de varios parlamentarios vería con agrado que se les transmitan todas las necesidades de este pueblo, como ser la cuestión del Río de las Minas, el Hospital, lo precios de Pasajes, el de las Frutas y demás artículos de primera necesidad.

Es una vergüenza señor Alcalde que en un país democrático como el nuestro no se pueda vivir y no exista ayuda para la clase obrera, por lo que propongo se les comunique estas necesidades a los parlamentarios que nos visitan.

El señor Alcalde: Como he invitado a mi despacho a estos parlamentarios, aprovecharé ese instante para darle a conocer los problemas que afligen a esta ciudad.

PLANO CATASTRAL.—

El señor Pisano se refiere a que se le acercó el señor Alberto Chadwick encargado del Plano Catastral, manifestándole que todavía la Municipalidad no le había pagado el trabajo contratado, cuando éste ya había sido concluido, por lo que pide al señor Pisano se arregle esta situación.

El señor Alcalde contesta que a pesar de la situación financiera de la Municipalidad, ya se le ha pagado más de la mitad de este trabajo el cual aún no está terminado, según se lo había expresado el Director de Obras y actualmente se está estudiando la manera de abonarle alguna suma y cuando haya dado cumplimiento al contrato se le pagará el resto.

JARDINEROS MUNICIPALES.—

El señor Barria se refiere a que le han hablado varios jardineros de la Municipalidad manifestándole que trabajan los días Domingos sin que se les pague extraordinario, contestándole el señor Alcalde que solicitará informe a la Dirección de Obras al respecto.

Se levantó la sesión a las 20 horas y treinta minutos.

CONFORME CON SU ORIGINAL.—

MANUEL UTEAU VERDUGO
Secretario-Suplente

Acta de la Sesión Núm. 33, Ordinaria, celebrada el 27 de Abril de 1942

En Punta Arenas, a veintisiete días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y dos, celebró Sesión Ordinaria la I. Municipalidad de Magallanes, bajo la presidencia del señor Alcalde don Carlos Turina Blazina, y con la asistencia de los siguientes señores Regidores: Luis Stambuk Sillard, Luis Rubio Sepúlveda, Crescencio Soto Vargas, Armando Barría Triviño y Floridor González Lara; Jefes de Servicios Municipales: de Contabilidad y Control don Luis Vera Soto; actuando de secretario el Suplente don Manuel Uteau Verdugo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.

ACTA.—

Se aprobó el acta de la sesión número 32, ordinaria, con las siguientes observaciones del señor Barría: En la hoja Nº 5 al final del punto "Solicitud del obrero Aladino Hernández", debe decir: El señor Alcalde manifiesta que después de la sesión conversará con el señor Barría al respecto, y en la misma hoja en el punto "Arreglo de algunas calles", agregar después de la palabra "condiciones", como igualmente la calle Paraguaya entre Zenteno y Prat.

Se pasó en seguida a tratar los puntos de la tabla como sigue:

1º) AYUDA A LA FAMILIA DEL OBRERO EDUARDO BARRIA MILLAN.—

El señor Alcalde manifiesta que en conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación en la última sesión con respecto a la manera de proporcionar ayuda a la familia del obrero fallecido a consecuencias de la caída en el pozo de desagüe en construcción en el barrio Prat, ha solicitado los informes respectivos, llegando a la conclusión que podría ayudarse a esta familia con las siguientes especies: 1 quintal de harina y ½ tonelada de carbón mensual, y un litro de leche diario representado los primeros artículos la inversión de más o menos \$ 1.350.— anuales, por lo que solicita se le autorice para invertir esta cantidad a fin de darle el destino propuesto.

El señor González manifiesta que el auxilio debe ser más amplio, y propone se le agregue a la proposición del señor Alcalde cinco kilos de azúcar.

El señor Barría considera que aún esta ayuda es muy poca y propone se destine la suma de \$ 300.— mensuales.

El señor Rubio está muy de acuerdo en que se le ayude a esta familia, solicitando se envíe una nota a la Intendencia sobre este particular, por considerar que es ella la que debe dar estas clases de ayuda a las familias indigentes.

El señor Alcalde manifiesta que también ha conseguido a esta familia una tarjeta para adquirir carne barata en los puestos que tiene instalados la Asociación de Ganaderos de Magallanes, agregando que en vista de que hay tres proposiciones, pone en votación cual de ellas se aceptará. Puesta en votación, fué aprobada la proposición de la mesa, agregando la moción del señor González por tres votos contra dos.

Votaron por esta proposición los señores Luis Stam-

buk, Floridor González y Carlos Turina.

El señor Barria vota por su proposición y el señor Rubio dice que vota por las dos proposiciones.

En consecuencia, se acuerda: Autorizar al señor Alcalde para que invierta hasta la suma de \$ 2.000.— durante un año, para la adquisición de carbón, harina y azúcar con el objeto de ayudar a la familia del obrero Eduardo Barria Millán.

2º) OFERTA DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL "ARMANDO QUEZADA ACHARAN".—

El señor Alcalde manifiesta: Tenía conocimiento que el Director de la Escuela Industrial "Armando Quezada Acharán" señor Alejandro Cerda, necesitaba adquirir un terreno apropiado para la construcción de un edificio destinado a esta Escuela, por lo que le ofrecí los terrenos de propiedad municipal ubicados en la prolongación de la Plaza Caupolicán, cuya superficie es de 7,000 m2. El señor Cerda quedó muy conforme, pero al enviar esta proposición a la Dirección General del ramo, no lo aceptó por no contar con una superficie de 10,000 m2., que es lo que le son necesarios para la Escuela.

A esta altura y siendo las diecinueve horas quince minutos, ingresó a la sala el regidor señor Crescencio Soto Vargas.

Continúa el señor Alcalde manifestando: En vista de esto solicité de la Dirección de Obras un levantamiento completo del terreno de este sector, llegándose a la conclusión que existe una superficie de 10,200 metros cuadrados y es por eso que he traído a sesión este punto con el objeto de que la Corporación me autorice proseguir las conversaciones a fin de conseguir que el Gobierno se interese en la adquisición de estos terrenos para que lo destinen en la construcción del plantel educacional mencionado, que en el caso que fuera una realidad ese sector tomaría un valor apreciable y la Municipalidad una entrada para invertirla en obras de adelanto local.

El señor González encuentra muy buena la idea del señor Alcalde y es de opinión se le autorice para que se prosigan las conversaciones, manifestando que la Municipalidad ofrezca nuevamente estos terrenos, fijando el precio de ellos, para lo cual es necesario pedir a la Dirección de Obras informe sobre el valor que puede costar el metro cuadrado de terreno.

El señor Alcalde: Entonces si no hay oposición podría acordarse: Autorizar al Alcalde para proseguir las gestiones de venta de los terrenos ubicados en la prolongación de la calle donde está la Plaza Caupolicán entre Sarmiento y Maipú y solicitar de la Dirección de Obras informe sobre el valor de estos terrenos. Así se acuerda por unanimidad.

3º) PAGO FACTURA A LA CLINICA LAGOS POR ACCIDENTE DEL TRABAJO.—

El señor Alcalde manifiesta: Como los señores Regidores saben, hace tiempo sufrió un accidente, mientras cumplía con sus labores diarias, el empleado municipal don Isaias Higuera, el cual fué atendido en la Clínica Lagos, la cual ha presentado las facturas por esta atención, alcanzando el valor de ellas la suma de \$ 579.45, por lo que habría que acordar la autorización para pagar esta cantidad.

No habiendo oposición, se acuerda por unanimidad

pagar estas facturas de acuerdo con el valor que se consigna.

4c) PRESENTACION DE LA CENTRAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA SOLICITANDO AYUDA PARA IMPRIMIR UN FOLLETO.—

Se da lectura a una presentación de la "Central de Asociaciones de Padres de Familia" en la cual manifiestan haber lanzado a la luz pública un Folleto en el cual están consignados los resultados del Congreso Provincial Pro Soluciones de los Problemas y Necesidades de la Escuela Primaria, y que como no poseen fondos ni entradas propias, solicitan de la I. Municipalidad acuerde una ayuda para hacer frente a los gastos de esta impresión que importa más o menos \$ 3.000.—

A continuación de lectura al informe del Departamento de Contabilidad y Control en el cual se manifiesta que en la actualidad no hay fondos disponibles, pero la suma que la Municipalidad pueda acordar, se podría sacar con los mayores ingresos que se produzcan próximamente.

El señor Alcande dice: Los señores Regidores conocen la labor que desarrolla la Asociación de Padres de Familia en esta ciudad, como igualmente conocen el folleto, obra esta en la que se consignan en forma clara y precisa las conclusiones del Congreso realizado, todo en bien de nuestra Escuela Primaria, por lo que soy de opinión ayudar a esta Central, esperando la próxima modificación del presupuesto donde puede consignarse la cantidad que se acuerde destinar. Ofrezco la palabra.

El señor Soto: En materia educacional, para la colectividad, vivimos en una era de progreso, era que se inicia en el año 1938 fecha esta en que se fundó la Asociación de Padres de Familia, cosa muy provechosa, principalmente para Magallanes. La Central de Asociaciones formada por padres de familia y dos profesores, encara siempre los problemas educacionales y tuvo la feliz idea de dar a conocer su labor en este último Congreso, colaborando también la prensa local, para dar a conocer cada paso de las actuaciones que se desarrollaban.

Esta es la primera vez que un Congreso de Padres de Familia, lance a la circulación un folleto que contenga punto por punto lo tratado en él, y a través de su lectura se ve el ánimo que anida a cada uno que forma esta Asociación al demostrar en sus conclusiones el sentir de la colectividad entera. Es mi opinión, señor Alcalde, de que la Municipalidad tiene la obligación moral en ayudar a esta Central de Asociaciones y según mi parecer, podría acordarse destinar pagar tres cuartas partes del valor de estos impresos, los cuales van a distribuirse gratuitamente y llegarán a distintas familias.

El señor Barría da su voto favorable para que se ayude, pagándose el total del valor de los impresos.

El señor Stambuk: Realmente la Municipalidad está escasa de fondos pero como se trata de una obra de bien público, podría estudiarse la forma de asignar la cantidad propuesta por el señor Soto, de la cual estoy muy de acuerdo.

El señor González también está de acuerdo en ayudar a esta Asociación y el señor Rubio propone se le destine la suma de \$ 2.000.—

El señor Soto: Es halagador el interés que demuestra el colega señor Barría y agradezco muy deberas su proposición, pero acepto la del señor Rubio, por considerar

los actuales fondos municipales y, además la Central puede buscar la cooperación del Profesorado y particulares para enterar la cantidad que necesita.

Por último, se acuerda por unanimidad: Destinar la suma de dos mil pesos para ayudar a la Central de Asociaciones de Padres de Familia para la impresión de un folleto, con cargo a los mayores ingresos que se produzcan, esperándose para ello la próxima modificación del presupuesto.

59) PRESENTACION DEL SEÑOR INSPECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION, SOLICITANDO ASIGNACION PARA LA ESCUELA VOCACIONAL NUM. 58.—

Oficio Núm. 202, del señor Inspector Provincial de Educación, por medio del cual solicita de la I. Municipalidad anual de \$ 3.000.— para suplementar el presupuesto de arriendo del local de la Escuela Vocacional Núm. 58 de esta ciudad.

Se da lectura al informe del Departamento de Contabilidad y Control en el cual se manifiesta de que en la actualidad no hay fondos disponibles.

El señor Alcalde se refiere a que la Municipalidad se ha distinguido siempre por la ayuda a la educación de nuestra ciudad y considera que quizás es la primera de toda la República que se preocupe de obras educacionales cooperando en todo momento al desarrollo del ciudadano. Termina el señor Alcalde manifestando que en vista de no disponer en la actualidad de fondos, acordar dejar pendiente esta petición hasta estudiar la forma de asignar en la próxima modificación del presupuesto la subvención que se solicita.

Así se acuerda por unanimidad.

Terminada la tabla, usa de la palabra el señor Stambuk, para referirse al:

15º ANIVERSARIO DE LA FUSION DE LOS CARABINEROS DE CHILE.—

En los siguientes términos: Es lamentable que las Municipalidades anteriores hayan dejado pasar desapercibido el Aniversario de la fusión del Cuerpo de Carabineros de Chile, y considero que la actual Municipalidad debe estimular, en ese día, al Carabinero que se haya destacado en el cumplimiento de su deber, destinando algún premio.

Podría asignarse este premio de estímulo al Carabinero que haya traído mayores entradas al Municipio por concepto de multas sobre infracción a la Ley de Alcoholes.

El señor Alcalde da cuenta de haber enviado una nota a nombre de la Municipalidad, saludando al Cuerpo de Carabineros de la Provincia por haber cumplido 15 años de su fusión y con respecto a la proposición del señor Stambuk manifiesta estar muy de acuerdo, pero no de estimularlo porque traiga mayor número de partes, sino por otros méritos, como ser, el mejor Compañero, etc.

El señor González es de opinión organizar un torneo atlético entre ellos y sus hijos, premiando a los ganadores.

El señor Soto es de opinión de que la Municipalidad premiara al mejor Carabinero que se haya desempeñado en la Reglamentación del tránsito, todo de acuerdo con los Jefes respectivos.

Por último se acuerda: 1º) Enviar una nota de felicitación al Cuerpo de Carabineros de la Provincia al cumplir 15º años de su fusión; 2º) Destinar un premio anual para el Carabinero que mejor se haya distinguido en dar cumplimiento a la Reglamentación del Tránsito

Público; y 3º) Facultar al señor Alcalde para que haga la adquisición del premio sin esperar la aprobación del acta, eximiendo el gasto del trámite de propuesta pública.

VISITA A LOS BARRIOS.—

El señor Rubio manifiesta: Yo voy a proponer que el señor Alcalde en compañía de los señores Regidores, visiten las calles de los barrios apartados con el objeto de ver el estado de ellas y estudiar las posibilidades de los arreglos necesarios antes de la entrada de invierno. Varias personas se me han acercado para manifestarme que han hecho presentaciones a la Municipalidad, solicitando arreglos de calles sin que hasta la fecha se les conteste, y es por eso señor Alcalde que propongo esta visita para ver en el terreno mismo las necesidades.

El señor Alcalde contesta: Las distintas solicitudes que sobre el particular han llegado, pasan en informe a a Dirección de Obras y se les da preferencia a las que más necesarias le son sus arreglo y es así que ya se están realizando trabajos de rellenos de calles en la que están ocupados los camiones con una cuadrilla compuesta de doce hombres, y nada sacariamos con ir a visitar estos barrios cuando en realidad sabemos que encuentran en mal estado, por lo que rogaría al señor Rubio que cualquiera indicación que se relacione con estos asuntos se sirviera pasar a mi despacho a comunicármelo para tomar las medidas necesarias.

El señor Soto manifiesta que los regidores socialistas tienen confeccionado un trabajo relacionado con este asunto de arreglo de calles y pide que para una próxima sesión se ponga en tabla esta cuestión.

PESO DEL SACO DE CARBON.—

El señor Rubio manifiesta: Rogaría señor Alcalde pida a los señores Inspectores que vigilen más el peso de las bolsas de carbón, pues se están vendiendo éstas con un peso de 60 kilos cuando deben tener como mínimo 80 kilos. por lo que existe una apreciable diferencia. Está bien que a ellos se les dé el peso justo de la tonelada, pero por lo menos que vigilen el reparto que se hace a los particulares.

El señor Alcalde contesta que pondrá en conocimiento del Departamento de Inspección las observaciones que se mencionan.

RACIONAMIENTO DE BENCINA.—

El señor Barria solicita del señor Alcalde lo ilustre sobre la distribución de bencina, respondiendo el señor Alcalde que la distribución de ella tiende a normalizarse, por cuanto ya viene la época de la disminución de trabajo y paralización de las faenas frigoríficas que es donde más se consume nafta y si ahora se ha racionado este elemento se ha debido al atraso del vapor "Taltal" el que tenía anunciada su llegada para los primeros días del mes de Mayo y por las noticias que ahora se han recibido parece que llegará a mediados del mes próximo y es por eso que la cuota asignada al presente mes tiene que racionarse hasta la llegada del vapor que trae la partida respectiva.

El señor Soto pide se tome en cuenta las necesidades de los vehículos del servicio público, por que considera que la cantidad asignada es insuficiente para que puedan desarrollar sus actividades.

Contesta el señor Alcalde manifestando que la cuota asignada a estos vehículos es de 200 litros mensuales, pero en caso que ellos tengan que hacer un viaje al sector

rural, la Dirección del Tránsito les proporciona una tarjeta especial con la cantidad necesaria para el viaje que realicen, debiendo eso sí, justificar con un comprobante que en realidad efectuaron el viaje. Termina el señor Alcalde manifestando que el problema de la bencina tiene muchos bemoles, pero todo se va a normalizar una vez llegue la partida de nafta que se espera.

Se levantó la sesión a las veinte horas veinte minutos.

CONFORME CON SU ORIGINAL.

MANUEL UTEAU VERDUGO
Secretario Suplente

Acta de la Sesión Núm. 34, Ordinaria, celebrada el 11 de Mayo de 1942

En Punta Arenas, a once días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, celebró sesión Ordinaria la I. Municipalidad de Magallanes, bajo la presidencia del señor Alcalde don Carlos Turina Blazina, y con la asistencia de los siguientes señores Regidores: Luis Stambuk Sillard, Luis Rubio Sepúlveda, Crescencio Soto Vargas, Liborio Carrasco González, Armando Barria Triviño, Ernesto Pisano Blanco y Floridor González Lara; Jefes de Servicios Municipales: Director de Obras, don Luis Libano Letelier; actuando de secretario el suplente, Jefe del Departamento de Inspección y Patentes, don Manuel Uteau Verdugo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

ACTA.—

Se aprobó el acta de la sesión Núm. 33, Ordinaria, celebrada el 27 de abril.

Se pasó en seguida a tratar los asuntos de la tabla como sigue:

19) REPARACION PUENTES QUE CRUZAN EL RIO DE LAS MINAS.—

Oficio N° 163, de la Dirección de Obras Municipales relacionado con el presupuesto para la reparación de los puentes que cruzan el Río de las Minas, solicitado en la sesión anterior, y cuyo detalle es el siguiente:

Puente Prat, en calle Zenteno: Presupuesto \$	7.591.—
Puente calle J. Montt	7.408.—
Puente calle L. Navarro	3.336.—
Puente calle Quillota	1.689.—

TOTAL: \$ 20.024.—

A continuación se da lectura al informe del Departamento de Contabilidad y Control, donde se manifiesta que el total de este gasto puede imputarse a la Partida "A", Item X, Glosa 53 "Libre Disposición" del Presupuesto Ordinario vigente.

También se da a conocer el Oficio N° 166 de la D. O. M., donde informa sobre la resistencia del Puente Prat, del cual se desprende que no existe peligro alguno para su estabilidad, pues se trata sólo de levantar la segunda capa, contando del estribo norte, que se ha hundido, debido a la poca resistencia que presenta el terreno

para el mantenimiento de los pilotes y aumentar la superficie de fricción de los pilotes agregando dos más, uno a cada lado, que se unirán en forma sólida con los actuales.

El señor Soto manifiesta que podría solicitarse un informe de la Dirección de Obras sobre la duración que pueden tener los arreglos de estos puentes.

Ofrecida la palabra al señor Director de Obras, manifiesta que no se puede precisar la duración por cuanto esto depende de las vigas, las cuales en la actualidad, de los puentes que se van a reparar, están en buen estado y las vigas malas se cambian por las que pertenecían al Puente de la calle Magallanes.

(A esta altura y siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, se incorpora a la sala el Regidor señor Ernesto Pisano Blanco).

Continúa el señor Soto manifestando que los autos y camiones que transitan por el Puente Prat, pasan a una velocidad de 20 a 30 kilómetros por hora, y como dicho puente es angosto, pueden suceder desgracias. Termina manifestando la conveniencia que se ensanche la pasada para los peatones en este puente.

El señor Carrasco está de acuerdo con respecto al ensanche de la pasada, colocando fuera de la actual baranda un espacio por donde puedan pasar los peatones.

El señor Pisano se refiere a los continuos robos de tablones de los puentes, manifestando que para evitar esto podría estudiarse la forma de asegurarlos, empleando para ello pernos, y así éstos no se aflojarían como sucede actualmente.

El señor Carrasco considera que el empleo de pernos resulta muy caro, pero recomienda el empleo de un clavo cuadrado especial que existe y que puede dar buenos resultados. Continúa el señor Carrasco manifestando que la Dirección de Obras, haga una vigilancia de los puentes, revisándolos a menudo.

El señor Pisano manifiesta la conveniencia de formar cuadrillas de hombres que se encarguen de revisar y reparar los puentes, como igualmente abrir un libro de reclamos, donde se dejen estampadas las observaciones o pedidos que se presenten, con el objeto de enviar después las cuadrillas que subsanarán las deficiencias expuestas. Termina el señor Pisano manifestando: "Mi proposición de tener un libro, es con el fin de que la población se de cuenta de la labor que se realiza y que sus pedidos son atendidos, pues al no dejarse constancia la Oficina puede olvidarse, pero si llega el interesado y deja estampado su reclamo en un libro, su trabajo se realizará y en caso contrario se verá el por qué no se hizo".

(A esta altura y siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos, se incorpora a la sala el Regidor señor Luis Rubio Sepúlveda).

El señor Alcalde manifiesta que personalmente pensó también en este asunto y que transcribiría a la Dirección de Obras esta proposición para que pueda aplicarse.

Por último se acuerda: Aprobar el presupuesto de gastos presentado por la Dirección de Obras, para la reparación de los puentes que ella menciona, eximiendo el trámite de propuestas públicas, imputándose el gasto a la Partida "A", Item X, Glosa 55—Libre Disposición—del Presupuesto Ordinario vigente y transcribir las indicaciones hechas por los SS. RR.

2º) **ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA LOS CAMIONES Y AUTOS MUNICIPALES.—**

Oficio N° 108, de la Dirección de Obras, dando cuenta del mal estado en que se encuentran las cubiertas y cámaras de los camiones y autos municipales y solicita se recabe de la I. Municipalidad la autorización para adquirir cinco cubiertas y cuatro cámaras de diferentes medidas, cuyo costo es de \$ 13.121,90, agregando que la única casa que cuenta en la actualidad con este material es el Garage Rossier.

El señor Pisano pide que la Dirección de Obras informe sobre el gasto que por concepto de materiales para los camiones, se hayan hecho durante los últimos cinco meses.

(A esta altura y siendo las diecinueve horas cinco minutos, se incorpora a la sala el Regidor señor Armando Barriá Triviño).

El señor Alcalde explica que este asunto había quedado pendiente en la última sesión y que dado a la gran escasez que existe en plaza es conveniente autorizar el gasto y eximirlo del trámite de propuesta pública.

Por unanimidad se acordó autorizar la adquisición de cinco cubiertas y cuatro cámaras en la suma de \$ 13.121,90, eximiéndose al gasto del trámite de propuesta pública.

3º) **INDICACIONES SOBRE MEJORAMIENTO PROVISIONAL DE ACERAS DE DETERMINADOS SECTORES DE LA CIUDAD.—**

Se da lectura a una presentación de los Regidores Socialistas, señores Soto y Carrasco, por medio de la cual someten al pronunciamiento de la Corporación una indicación sobre mejoramiento provisorio de calzadas a base de enripiados y formación de cunetas con pendientes correctas, que permitan el fácil escurrimiento de las aguas, en las siguientes calles:

BARRIO SUR:

- 1.—Av. España, de Briceño a Miraflores, lado oriente;
- 2.—Calle Miraflores, entre C. Martínez y Dardiñac;
- 3.—Calle Miraflores, entre Lynch y Marchant con Av. España;
- 4.—Calle Bernardo Philippi, de España hasta Manuel Rodríguez;
- 5.—Calle Talca, entre Bellavista y Pérez de Arce;

BARRIO ALTO:

- 6.—Calle Paraguaya, entre Zenteno y Prat;
- 7.—Calle Boliviana, entre Zenteno y Prat;
- 8.—Calle Patagona, entre Valdivia y Colón;
- 9.—Av. Colón, entre Señoret y Arauco;
- 10.—Av. Colón, entre Patagona y Zenteno;

BARRIO ARTURO PRAT:

- 11.—Calle Señoret, entre Maipú y Angamos;
- 12.—Pas. Bermúdez, desde Señoret a Arauco;
- 13.—Calle Riquelme, entre Salvo y Gral. del Canto;
- 14.—Riquelme, desde Condell a Pasaje 2;
- 15.—Calle Sargento Aldea, desde Serrano a Rómulo Correa;
- 16.—Calle Orella, entre Salvo y Gral. del Canto;
- 17.—Calle Condell, entre Guzmán y Videla.

Hacen ver que el costo por cuadra puede estimarse en más o menos \$ 1.500.— y que este gasto podría acordarlo la Corporación previo informe de la Alcaldía y de acuerdo con las disponibilidades actuales de las partidas

presupuestarias, y que estos trabajos se hagan por administración, empleándose de preferencia al personal en actual servicio.

Piden también que se arbitren los medios para la construcción de aceras y colocación de soleras, exigiéndoseles a los propietarios su construcción de acuerdo con reglamentos municipales vigentes y para que esto fuera pronto una realidad, la Corporación podría concurrir con sus medios materiales, estudiándose con el Departamento Técnico Municipal la forma de cómo podría hacerse este trabajo y qué precio cobrar luego a los vecinos.

Terminan manifestando que con este mejoramiento de aceras por los propietarios y el enripiado de calzadas por el Municipio, las condiciones de estas vías públicas, prestarán eficientes servicios por largo tiempo.

El señor Alcalde da a conocer los trabajos de enripiado que ya se han hecho y los que se harán de acuerdo con el plan que tiene confeccionado, manifestando que algunas calles que figuran en la indicación hecha, las tiene consideradas en el plan de trabajo que ha confeccionado, y que por la situación financiera municipal no podrá darse cumplimiento en este invierno al arreglo de todas estas calles, pero podría pasarse a la Dirección de Obras el estudio presentado para que lo considere junto con el que tiene y le dé un nuevo orden.

El señor Pisano dice que habría que hacer un estudio minucioso y cree que la manera factible para llegar a la realización de estas obras es empezar desde ya a trabajar con los fondos del plan de invierno, en vez del mes de julio y en cuanto al costo del trabajo, la Dirección de Obras podría llamar a los vecinos y manifestarles en la forma que se realizarán estos trabajos y la manera de pago de ellos.

Termina el señor Pisano manifestando que para los pagos que deban efectuar los vecinos por estos trabajos habría que darles cierto plazo y estudiar también su aspecto legal para no encontrarse después con dificultades.

El señor Soto manifiesta que desconocía el plan de trabajos que se había confeccionado para el arreglo de calles, pero cree conveniente se de a conocer en la prensa la labor que se realizará en este sentido con el objeto de que los vecinos de estos barrios conozcan que sus necesidades se las tiene presente.

Termina el señor Soto manifestando que en lo que se refiere a aceras, le agradaría que la Dirección de Obras haga un estudio tomando en cuenta las preferencias que se hacen en las indicaciones presentadas por la representación socialista.

El señor Rubio está de acuerdo con la idea del señor Pisano y agrega: Yo, en sesión anterior, había propuesto que el señor Alcalde junto con todos los Regidores, visitara aquellos barrios que tienen verdaderas necesidades, para que en esta forma pueda ver la población entera que la Corporación se interesa por solucionar sus problemas, sin distinción política, y demostrarles que estas ideas son apoyadas por todas las personas que forman esta Corporación.

El señor Soto: No debe olvidarse que antes de esto nosotros ya habíamos recorrido media ciudad y que este trabajo lo hemos hecho sin distinción política.

El señor Alcalde: Es un poco difícil lo que dice el señor Rubio, porque casi no todos los SS. RR. pueden encontrarse desocupados un día, pero tendré el mayor

gusto en invitar a los SS. RR. algún día de estos, para visitar los barrios apartados.

El señor Gonzalez: Sobre este asunto, creo que no hay necesidad que el pueblo nos vea a todos los regidores, basta que sepan que aquí todos sus problemas son debatidos y aprobados en la mejor forma por nosotros.

Finalmente se acuerda: Pasar a la Dirección de Obras las indicaciones propuestas por la representación socialista y por el señor Pisano, con el objeto de que estudie la forma de llevar a efecto lo propuesto y traerlo para una próxima sesión.

CAMBIO NOMBRE CALLES Y FORMACION COMISION ESTUDIE PROGRAMA CELEBRACION CENTENARIO DE MAGALLANES:

Terminada la tabla usó de la palabra el señor Barria para manifestar el anhelo de los obreros en colocar como nombre de calles de la ciudad, las fechas que para ellos tienen un gran acontecimiento, como ser 27 de Julio y 1º de Mayo. Hace ver el señor Barria que esto lo piden los obreros en diferentes concentraciones que realizan y finalmente propone se cambie el nombre a las calles Errázuriz y Patagona por "27 de Julio" y "1º de Mayo", respectivamente.

El señor Alcalde manifiesta que el cambio de nombre de estas calles significaría borrar un recuerdo de nuestra historia, pues una de ellas representa el abrazo de los Presidentes de Chile y Argentina y la otra algo de nuestra raza.

El señor Soto: Este asunto que ha traído el señor Barria, es el sentir de todos los obreros, por lo tanto, debía accederse. Nosotros, según lo que enseñan las Escuelas, sabemos de historia antigua; sabemos de los tiempos de los romanos, pero hay necesidad de que se empiece la verdadera historia de esta Provincia. Podría colocarse el nombre de "27 de Julio" a la calle donde estaba antiguamente la Federación Obrera y que es en la actualidad la calle Errázuriz, ya que el hecho históricamente es tan importante como el abrazo del Estrecho, y en este caso el nombre de calle Errázuriz puede colocarse a otra calle. Con respecto al nombre de calle "1º de Mayo", estoy en antecedentes que en el Barrio Prat se va a construir dos plazas, por lo que una de ellas podría ponersele este nombre, que por lo demás es un barrio obrero.

El señor Pisano: Señor Alcalde. Voy a referirme sobre un acontecimiento que ha despertado enorme interés dentro de la población. Quiero hablar sobre las festividades del próximo Centenario.

La Municipalidad debe buscar la manera de contribuir a darle mayor realce al programa que el Comité Central está confeccionando y que preside el señor Intendente con entusiasmo y fe patriótica, yo me alegro y lo felicito y al desear que esta fecha tenga todo el brillo que se merece, propongo que la Corporación tome el acuerdo de nombrar una comisión compuesta de cuatro regidores para que estudien los programas que se realizarán y elevarlo después al Comité Central.

La comisión debe estudiar un programa de modo de darle a esta efemérides el lugar que verdaderamente le corresponde; se podría cambiar de nombre a algunas calles, para formar así la historia de Magallanes, cosas que salgan de la vida misma de esta provincia. Hay que buscar la forma de financiamiento sin tocar los fondos

estables del Presupuesto Municipal. Había pensado en esto anteriormente y tengo en cartera un proyecto relacionado con este motivo, antecedentes que entregaré, al ser aprobada mi moción, a los componentes de esta comisión, y además, les ofrezco desde ya mi ayuda para su mejor solución, pues mi idea es que la Municipalidad debe contribuir al mejor fin de esta fiesta regional.

El señor Alcalde: En la Comisión designada para el efecto por el Intendente de la Provincia, general don Julio Carvallo, se encuentra también el Alcalde. Al ser confeccionado el programa, llevó todas aquellas cosas que por parte de la Municipalidad podrían realizarse, pero eso no quita que la Corporación designe una comisión para esto mismo.

El señor Barria: Considero que lo propuesto por el señor Soto, sobre cambio de nombre, se ajusta a la realidad y podría aprobarse.

El señor Soto: Me parece que por lo expresado por el señor Pisano, el problema del señor Barria ha pasado a su aspecto general.

El señor Pisano: La idea es general, convendría aprobarlo.

El señor Soto: A esa comisión podría llamarsele "Comisión Municipal Pro Centenario de Magallanes"; desde ya ésta comisión podría empezar sus trabajos.

El señor Alcalde: Hay designada una comisión de finanzas, podría aprovecharse la misma.

El señor Pisano: Lo que propongo es una cosa extraordinaria, es una cosa interna de la Municipalidad, las ideas de esta comisión deben ir en bien de la colectividad, que una vez aprobada pasarían a ser un acuerdo Municipal. Esta comisión debía de estar formada por equipos, un representante de cada partido.

Se acuerda aprobar la moción del señor Pisano, pasándose a formar la comisión, la que quedó compuesta por los siguientes señores Regidores: Por el Partido Radical, don Ernesto Pisano; Partido Socialista, don Crescencio Soto, y por el Partido Regionalista el señor Luis Stambuk y el señor Alcalde que la presidirá.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE LOS HON. DIPUTADOS BERMAN Y BÓRQUEZ.—

El señor Stambuk. Señor Alcalde: quiero referirme sobre los proyectos presentados por los Diputados señores Berman y Bórquez, por lo que pediría que la Municipalidad se pronuncie sobre cuál de los dos proyectos le interesa. Tengo las dos copias de proyectos a la vista y veo que el del Diputado señor Berman, es el más conveniente para Magallanes. El proyecto del señor Bórquez ventila ciertos impuestos que únicamente saldrían de esta Provincia y beneficiarían a otras. Sobre este asunto dejo la palabra a los demás señores Regidores para abrir debate.

El señor Pisano: Nosotros, los representantes radicales nos abstenemos de discutir este asunto hasta que no se pronuncie el Partido, que es quien está estudiando los proyectos mencionados.

El señor Soto: La representación socialista apoya un proyecto presentado anteriormente por el Honorable Diputado por la Provincia, don Juan Efraín Ojeda, como pronunciamiento sostenemos la idea del señor Ojeda, es el proyecto de nuestro Diputado.

El señor Alcalde: El proyecto del señor Bórquez, sobre la Corporación de Fomento del Sur, no está bien

para Magallanes, recibiendo el beneficio nada más que las provincias de Valdivia y Osorno, donde está el asiento de esta Corporación. Para Magallanes siempre ha habido dificultades, así que estimo que el proyecto no está ajustado a la realidad social de la provincia. El proyecto del Diputado señor Berman se otra cosa, yo creo que es el que interesa a la Provincia.

El señor Soto manifiesta que el proyecto del Diputado señor Ojeda es el más antiguo, pues data del año 1940.

El señor González dice: Yo puedo manifestar personalmente, como idea propia, que el proyecto del señor Bórquez es engorroso para la Provincia, mientras que el del señor Berman me gusta, porque se obliga al Gobierno a invertir ciertas sumas de dinero que sale de aquí mismo.

Se acuerda por unanimidad dejar pendiente para una próxima sesión el pronunciamiento de la Corporación al respecto.

COLOCACION FOCOS LUCES EN DIFERENTES CALLES

El señor Carrasco: En calle Brasileira, entre 21 de Mayo y J. Nogueira, se autorizó el paradero de automóviles del servicio público, pero no hay luz suficiente, pero en la esquina de J. Nogueira hay un poste en donde se podría colocar una luz.

Sucedió que un chofer mientras atendía el teléfono le fué robado el abrigo que tenía dentro del automóvil, sin haber visto a la persona a causa de la poca iluminación.

El señor Alcalde: Podría agregarse en el plan de alumbrado lo que Ud. solicita.

El señor Barria: Entonces podría agregarse dos más, una en Av. Independencia, entre Patagona y Señoret y otra una cuadra más abajo.

Se acuerda por unanimidad agregar al plan de alumbrado aprobado en sesión anterior los tres nuevos focos de luces propuestos.

PAGO PLANO CATASTRAL

El señor Pisano manifiesta: Yo lamento verdaderamente no haber asistido a la sesión ordinaria anterior, pues no hubiera dado mi voto para la aprobación del acta, pues en ella faltaba lo referente al pago de los compromisos que se tienen con el contratista del Plano Catastral.

En esta sesión el señor Alcalde manifestó que en el transcurso del mes de mayo se le pagaría los estados atrasados y dejaría el saldo para una vez que el contratista entregue el trabajo.

El señor Alcalde manifiesta que efectivamente esa fué su respuesta.

PUNTOS DE LAS TABLAS QUE QUEDAN PENDIENTES Y QUE NO SON INCLUIDOS NUEVAMENTE PARA SU DEBATE.—

El señor Pisano: Otro asunto a que quiero referirme; se trata de los puntos pendientes que figuran en tabla y que pasan dos sesiones y más y no son incluidos nuevamente para seguir su debate. Esto es un asunto engorroso. Tenemos el caso de la solicitud del capataz contratado señor Uribe, que por una indicación mía quedó pendiente, en vista de que la representación socialista, que era la que había traído este asunto, no asistió a esa sesión.

El señor Alcalde: La representación socialista no

ha pedido que este asunto no fuera incluido en tabla.
SOLICITUDES DE VECINOS QUE NO SE CONTESTAN.

El señor Pisano: Aunque yo no me ocupo de cosas pequeñas, voy a referirme a la demora en contestar las presentaciones que hacen algunos vecinos a la Alcaldía. Se me han acercado varios vecinos diciéndome que han presentado a la Alcaldía una solicitud con fecha 20 de febrero de 1942, y estando ya a 11 de mayo, no han sabido todavía su fin. Quisiera que el señor Alcalde haga una investigación sobre si esta solicitud se ha extraviado, si ha entrado al libro de partes, etc.

El señor Alcalde: Muchos vecinos mandan sus solicitudes por intermedio de otras personas, en cartas, etc., y generalmente se nota la falta del estampillado correspondiente, cosa que también es muy interesante para darle curso a estas presentaciones.

El señor Pisano: Pero esto no es el caso, pues la misma persona que trajo esta solicitud ha venido a la Secretaría averiguar sin obtener respuesta satisfactoria. Es un reclamo de la calle Maipú.

El señor Soto: ¿Podría saber quién lo presenta?, porque también tengo un reclamo de la misma calle Maipú, con fecha 5 de abril, es un asunto del Café el Negro, y tengo antecedentes para decir que esa solicitud ha recibido un curso negativo en la Alcaldía que es conveniente esclarecer.

El señor Pisano: Es la misma solicitud y yo quisiera que se resolviera.

El señor Alcalde contesta que hará las averiguaciones del caso.

PREMIO PARA EL CONCURSO DE TIRO AL BLANCO.—

El señor Barria solicita de la Municipalidad acuerdo un premio para el mejor tirador del Concurso de Tiro al Blanco que va a realizarse el 21 de Mayo, contestando el señor Alcalde que él puede adquirir uno con cargo a la partida destinada para fiestas patrias.

RELLENO POZO CALLE MEJICANA CON O'HIGGINS, CERCA RIO DE LAS MINAS.—

El señor González manifiesta que en la calle Mejicana con O'Higgins a la altura que pasa el Río de las Minas, existe un pozo muy peligroso, por lo que solicita de la Dirección de Obras tome alguna medida al respecto.

Responde el señor Alcalde que será transcrita esta observación a la repartición mencionada.

PRECIO DE LA LEÑA

El señor Rubio se refiere al aumento injustificado del precio de la leña y pide que la Corporación arbitre los medios con que dispone para tomar una determinación que venga a poner fin a este asunto, que viene en perjuicio del pueblo en general y hace recuerdo que antiguamente los escampavía traían leña de los canales a precio muy reducido y como medio de abaratar este artículo, propone se hagan gestiones con el objeto de conseguir nuevamente el envío de esta leña.

El señor Alcalde manifiesta que comunicará al Comisariato y a la Gobernación Marítima al respecto.

Se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos.

CONFORME CON EL ORIGINAL.—

MANUEL UTEAU VERDUGO, Secretario Municipal
Suplente.

Acta de la Sesión Núm. 35, Ordinaria, celebrada el 18 de Mayo de 1942

En Punta Arenas, a dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, celebró su 35ª Sesión Ordinaria la I. Municipalidad de Magallanes, bajo la presidencia del señor Alcalde don Carlos Turina Blazina, y con la asistencia de los siguientes señores Regidores: Luis Stambuk Sillard, Luis Rubio Sepúlveda, Liborio Carrasco González, Crescencio Soto Vargas, Armando Barria Triviño, Ernesto Pisano Blanco y Floridor González Lara; Jefes de Servicios Municipales: de Contabilidad y Control don Luis Vera Soto, del Laboratorio Químico don Eduardo González Amarales, actuando de Secretario el suplente don Manuel Uteau Verdugo. Asistió regular cantidad de público.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.

ACTA.—

En vista de las observaciones que mereció el Acta de la Sesión Núm. 34, Ordinaria, se acuerda que el secretario confeccione de nuevo esta acta.

TABLA.—

Se pasó a tratar los asuntos de la tabla, como sigue:

1º) CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.—

El señor Alcalde: Con el fin de que los señores Regidores y la población conozcan los distintos trabajos que se han realizado durante este año de labor edilicia, he confeccionado, en resumen, esta labor y que es del tenor siguiente:

SEÑORES REGIDORES:

Hoy 18 de mayo de 1942, cumple un año de trabajo esta Corporación Municipal y el Alcalde estima oportuno dar cuenta a toda la ciudad, la labor desarrollada en este período de doce meses, en forma resumida y concreta.

La labor edilicia se ha visto alterada, cuando la reciente elección Presidencial, por la intromisión de la política en su seno, por primera vez en la historia de esta Municipalidad. La cordura de los SS. RR. primó sobre las pasiones y los incidentes producidos no alcanzaron a dañar señaladamente el ritmo de progreso a que estamos abocados. Si bien es cierto que la época en que vivimos es difícil, que las situaciones de la actual guerra mundial se van dejando sentir lenta pero paulatinamente y que las finanzas municipales se han resentido, también es cierto que la dedicación y el entusiasmo de la Municipalidad entera, ha sabido sobrepasar muchas de estas dificultades; pero hago un llamado a los SS. RR. para que en este segundo año de labor que se nos presenta por delante, más difícil que el primero, dejemos de lado los problemas partidistas, y en esta situación de la Patria, aunemos nuestro esfuerzo para engrandecerla y prepararla para los días venideros que se vislumbran más difíciles aún.

La labor que se ha efectuado en la ciudad en este primer año puede resumirse en la siguiente forma: Labor Edilicia, Labor Social y Labor Comunal.

Pasaremos a analizar brevemente cada uno de estos capítulos:

LABOR EDILICIA.—

Dos avenidas tuvo el año pasado el Río de las Mi-

nas, que dañaron seriamente sus puentes y sus defensas, como asimismo las cañerías alimentadoras del servicio de Agua Potable. Se arreglaron las defensas y se hicieron otras nuevas en cuyos trabajos se invirtieron más de \$ 66.000.— También se reconstruyeron los puentes de las calles Ecuatoriana, Sarmiento, Av. España y Progreso.

La planta de Schones fué beneficiada con la construcción de un túnel hasta el pozo elevador, con lo que se deja definitivamente cerrada la tapa de éste, que tanto peligro representaba. Asimismo se construyó un colector que partiendo de esta planta vacía el exceso de agua que con las lluvias traen las alcantarillas, y que la planta no alcanza a evacuar. Esta obra no fué terminada, por lo tanto, para su eficiente labor se deberá dar término a la brevedad.

En el barrio de Miraflores se cerró el circuito del agua Potable en la calle de este nombre, con lo que casi todo este barrio ha sido dotado de este vital elemento, e instalándose también un grifo contra incendio. Asimismo se inició el gran corte de tierra con lo que esta importante arteria quedará unida a la calle 21 de mayo.

En alumbrado público se aprobó la colocación de luz, que en este momento se están instalando, con lo que han ganado notablemente los distintos sectores de la población.

La anárquica numeración de las viviendas en el Barrio Prat, han sido definitivamente arregladas, desapareciendo así un motivo de confusión permanente en la expedición de las diligencias de sus habitantes.

Se dotó a la Policía de Aseo de un nuevo camión recolector, ya que el aumento de calles pavimentadas definitivamente hacía necesarios los servicios de él.

El Barrio Santiago Díaz, ha recibido íntegramente el beneficio del Servicio de Alcantarillado, con lo que se sanó definitivamente este importante sector de la ciudad.

Y en el antiguo Barrio Prat se inició esta misma obra importante, cuyo programa esperamos concluir en la temporada próxima.

LABOR SOCIAL.—

En cuanto a labor social, el Alcalde tiene la satisfacción de presentar la eficiente tarea desarrollada por la Biblioteca Pública Municipal, al iniciar una serie de actos culturales de positivos beneficios, y es así como se han efectuado cuatro conferencias, dos funciones cinematográficas, y tres veladas literario-musical. La Biblioteca ha incrementado su colección con mil treinta volúmenes (1.030), alcanzando la existencia actual a 5.271 volúmenes. Igualmente cuenta con algunos cuadros y se ha comenzado a encuadernar los libros en rústica, con lo que se aumentará la duración de los mismos.

Ya se han dado los primeros pasos para comenzar el futuro Museo Municipal, a base de los objetos que para ello ha obsequiado el ex regidor Dr. don Comus Meredith, y su señora madre, doña Jessi de Patón.

El Alcalde espera que en algunos meses más podamos inaugurar su primera vitrina.

Continuando con la honrosa tradición que en bien de la enseñanza y la educación tiene esta Corporación, se acordó entregar 5.000 m2. de un sitio municipal para la construcción de un grupo de Escuelas Primarias por intermedio de la Sociedad de Construcciones Escolares.

Asimismo se subvenciona al Grado Vocacional Núm. 17 y últimamente se acordó vender la manzana "V", al Liceo Industrial "Armando Quezada Acharán". Es especialmente importante destacar, que esta Municipalidad ha cooperado al Desayuno Escolar en forma integral, siendo esta organización un ejemplo para las demás Comunas, como se desprende de la memoria que esta entidad publicó en la Prensa.

Dentro de algunos días inauguraremos el Refugio Infantil en la Colonia de Agua Fresca, lo que representa otro beneficio para los niños de nuestros obreros y empleados, escolares en su mayoría, cuya salud beneficiaremos efectivamente.

Nuestros obreros y empleados obtuvieron aumentos en sus sueldos y jornales, que les permite paliar en parte el alza excesiva del costo de la vida. Asimismo se ha instituido el sábado inglés, para los obreros, con el exclusivo fin de que dispongan este tiempo en atender a su perfeccionamiento cultural, con lo que se espera obtener un mayor rendimiento de éstos en bien de la colectividad.

Se acordó, por último, instituir un premio anual, consistente en un objeto de arte, al Carabinero que se haya distinguido en sus labores de dirigir el Tránsito, así se asocia esta Corporación a los homenajes que reciben estos fieles servidores y guardadores del orden público, garantía de paz y de progreso.

LABOR COMUNAL.—

Para poder llevar los adelantos edilicios a la vecina Población de Río Seco, se ha confeccionado el plano de esa población, se bautizaron sus actuales y futuras calles, y se solicitó del S. Gobierno la aprobación de sus límites urbanos, con lo que ésta quedará definitivamente incorporada al progreso Edificio.

Dentro de muy poco la ciudad contará con el Plano Catastral, cuyo costo es de \$ 271.894.60, de los que ya se llevan cancelados \$ 133.365.73 y terminado este trabajo se continuará con el Plano Regulador y con la Ordenanza Local de Construcciones, con lo que el rumbo del progreso de la ciudad de Magalanes quedará definitivamente señalado, tal como lo esperó su iniciador, el ex regidor don Comus J. Meredith Hardy.

Las finanzas comunales se ven entorpecidas con un importante arrastre de cuentas pendientes, las que al recibirme alcanzaban a \$ 953.179.23, viéndose ahora reducidas a \$ 477.263.50, y esperando poder dejarla totalmente canceladas al término del periodo. Nuestra Municipalidad extendió tanto sus servicios, que necesita imprescindiblemente mayores rentas para poder sostenerlos, tanto más que el encarecimiento de los elementos de trabajo hace insuficiente sus actuales entradas. Espero que la Comisión encargada de este estudio encuentre la justa solución de este grave problema, en el cual ya se dió el primer paso, al solicitar de S. E. el Presidente de la República, el aumento de la Contribución de Alcantarillado, conforme a un plan más social.

El empréstito Municipal que autoriza la Ley N° 6176, que se pensó cubrir con la ayuda de la Corporación de Fomento a la Producción, no tuvo el éxito que se esperaba, pues esta institución de crédito, según su ley orgánica, no está autorizada para comprar bonos, por lo tanto, es necesario estudiar la ley que creó a la Corporación de Fomento y ajustar nuestra petición de crédito

a lo que ella señala, para así poder resolver las viejas aspiraciones puntarenenses de mejor Agua Potable, contar con un Mercado, con un edificio para el desenvolvimiento cultural, arreglar los barrios obreros, canalizar el Río de las Minas, y construir una población para obreros municipales.

Se ha iniciado ya la paulatina liquidación de la Caja de EE. MM. de Magallanes, ya se han cancelado totalmente los fondos de ahorro de sus imponentes y se comenzó el pago de los fondos de indemnización. El compromiso total de la Municipalidad para los imponentes de la ex Caja ascendía a la suma de \$ 354.475.— y ahora se encuentra reducida a la \$ 223.750.—

Se adquirió un camión más para el servicio de Obras, y una camioneta para el Servicio de Agua Potable, con lo que se aumentará el rendimiento de estos servicios.

Por último, mencionaré la labor que sobre pavimentación se efectuó en la ciudad por intermedio de la Dirección General de Pavimentación.

Se pavimentaron en forma definitiva cuatro cuadras, provisorias 13 cuadras, en el barrio San Miguel y en el sector de la usina de alumbrado; 33 cuadras de veredas en todos los barrios de la ciudad. Debemos lamentar que la falta de cemento haya impedido acelerar estos trabajos para los cuales se contaba con un adecuado financiamiento.

Hay que reconocer que parte de estas obras se ejecutaron gracias a la renuncia que de la amortización extraordinaria han hecho los señores Menéndez Behety, al primitivo empréstito de la Ley N° 4421.

Esto es señores Regidores un resumen de lo que desarrolló esta Corporación en el primer año de trabajo y que pongo a consideración de ustedes y de toda la población.

Termina el señor Alcalde manifestando: Antes de ofrecer la palabra, debo agradecer a los señores regidores su valioso aporte y espero que éste próximo año cooperen en igual forma por el bienestar de la comuna.

Ofrezco la palabra.

El señor Pisano: Me gustaría que en ese trabajo figuren también los diferentes proyectos que han presentado varios regidores, proyectos muy interesantes. Tenemos, por ejemplo, el presentado por la representación Socialista y, además, otro presentado por el regidor radical señor Adriasola; me agradaría que sobre esto se haga referencia.

El señor Soto: Voy a permitirme hacer una observación, desde luego que para actuar hemos tenido que estudiar y en lo que se refiere a los intereses partidistas, nosotros en esa época hemos manifestado el pensamiento del pueblo, y esto lo ha confirmado el triunfo del que ahora es S. E. don Juan Antonio Ríos. En cuanto a la otra parte, hay que agregar algo sobre el nombramiento del Delegado en Santiago y también aquellos asuntos del Congreso de Municipalidades.

El señor Alcalde: Desde luego hay algunos proyectos que se han realizado y reconozco también que deben colocarse los demás estudios realizados, figurando por ejemplo, la entrega que hace la Municipalidad de 5.000 m2. de terrenos para una Escuela, etc. Podría dejarse pendiente este punto para una próxima sesión, con el ob-

jeto de recopilar todos los antecedentes para hacer una memoria completa.

Así se acuerda por unanimidad.

2º) PLAN DE INVIERNO. — OFICIO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—

Oficio Nº 180 de la Dirección de Obras Municipales proponiendo trabajos extraordinarios para el Plan de Invierno, en la siguiente forma: Prosecución de la apertura de la calle Miraflores, entre las de 21 de Mayo y Altamirano, haciendo también un rebaje en esta última calle en forma que quede unida a la de Miraflores de manera transitabile; prolongación también del corte Miraflores hacia la calle Vergara a fin de disminuir su pendiente este punto para una próxima sesión, con el obtros de calzada y dos cunetas de un metro a cada lado.

El cubo por desmontar alcanzaría a unos 3.000 m³. y podrían colocarse dos cuadrillas de cinco hombres cada una y el precio que se pagaría sería de \$ 4,20 el m³. por el desmonte y \$ 2.50 por el acarreo.

Además de este trabajo propone efectuar el rebaje de la calle Paraguaya, a ambos lados de la calle Prat, y esta misma calle hacia el sur y norte de Paraguaya, de manera que los materiales extraídos se aprovecharían en efectuar el relleno de la quebrada en la calle Prat entre Boliviana y Paraguaya. El total de desmonte en ambos sentidos, llegaría a 2.000 m³. y se podría colocar también dos cuadrillas de cinco hombres cada una y pagándole el mismo precio que el anterior.

Termina el Oficio de la Dirección de Obras manifestando que podría continuarse la nivelación de la calle Patagona, entre Av. Colón y Valdivia, donde no hay mucho cubo que extraer, sino emparejar la calzada para enripiarla y hacerle cunetas a ambos lados, empleando en este trabajo una cuadrilla de tres hombres que trabajaría al día.

Se da lectura al informe del Departamento de Contabilidad y Control donde se manifiesta que los cuarenta y ocho mil pesos (\$ 48.000.—) que se destinarían al Plan de Invierno deben imputarse a la Partida "C", Item VI Glosa 39 Obras Nuevas del Presupuesto Ordinario vigente. Advierte, además, el Departamento en su informe, que con esta suma y deducidos los \$ 51.236 que se rebajan para financiar la modificación del Presupuesto a aprobarse, la Partida de "Obras nuevas" queda reducida a \$ 84.620,48.

El señor Soto: Debemos de hacer algunas observaciones. Aunque nosotros pedimos que nuestro proyecto pase a la Dirección de Obras, para que lo tome en cuenta, desgraciadamente no aparece en el plan que se presenta. En los trabajos del Plan de Invierno figura una obra que se realizará en el Barrio Miraflores y habría que ver si este trabajo prestará algún servicio. Tenemos en nuestro proyecto el Barrio Prat, cuyas calles no se pavimentarán ni en este año, ni en dos, y quizás ni en cinco años más; también hemos considerado el estado del Barrio Hernández, ahí no pueden llegar camiones con carbón, ni médicos. Nosotros lo que solicitamos es que se estudien las necesidades de cada una de las calles que figuran en nuestras indicaciones, y no que se haga lo que nosotros decimos.

El señor Alcalde: La Dirección de Obras en su plan ha considerado las calles que pueden arreglarse durante el invierno. La obra del Barrio Miraflores debe

terminarse, pues se va arreglar el Asilo de Miraflores y es necesario que estos trabajos propuestos se hagan lo más pronto posible.

El señor Stambuk: Concuero con la idea del señor Soto, creo yo que debe darse más interés a las calles de los barrios apartados y no únicamente a un solo barrio.

El señor Soto: Permítame dos palabras señor Alcalde: no queremos nosotros que este trabajo se ejecute de acuerdo con nuestras ideas, no vamos a alegar tampoco en la forma que se realicen, pues por eso pedí la asistencia del señor Director de Obras a esta sesión para que nos ilustre al respecto.

El señor Alcalde: Figuran, por ejemplo, en el plan de la Dirección de Obras, la calle Paraguaya, que también está considerada en las indicaciones de la representación socialista, y otras calles más.

El señor González: Debe ocuparse el dinero que hay en el presupuesto ordinario, y lo lógico es que en ese plan se incluyan las calles intransitables y dejar para segundo término esa cuestión de desmontes.

El señor Alcalde: El desmonte se puede hacer en invierno en cualquier momento, no así arreglos de calles, en que hay que recoger el barro primero y después enripiar, pudiéndose hacer únicamente esto cuando está escarchado. El desmonte debe continuarse, sobre todo en las calles Patagona, entre Av. Colón y Valdivia y Paraguaya, donde existe una barrera muy pronunciada y peligrosa.

El señor Carrasco: Pido que se realicen las necesidades de la población. Nosotros hemos visto, mientras realizábamos la inspección de calles, ciudadanos en el medio de la calle y perdidos en el agua. Deben arreglarse las calzadas de la calle Patagona, hay ahí dos Escuelas, cuyo acceso al establecimiento se hace casi imposible por el estado intransitable en que se encuentra, considero que debe por lo menos enripiarse. Soy de parecer que se ejecute primero el problema de las calles, y si después sobra plata se siga con el desmonte.

El señor Pisano: También yo soy partidario de que se arreglen las calzadas. En el Barrio Prat el trabajo puede realizarse, por cuanto ya tiene una base sólida, esto es en cuanto a las calzadas; sobre el arreglo de las aceras podría hacerse con los dineros del Plan de Invierno.

El arreglo que debe hacerse en el Barrio Prat es importante y no debe dejarse para otra oportunidad, hay muchas obras que pueden realizarse en invierno, señor Alcalde, y pido que esto vuelva a la Dirección de Obras para que estudie un nuevo plan que contemple las necesidades de los barrios apartados, empezando los trabajos el 1º de junio con los \$ 48.000.— destinados para el Plan de Invierno.

El señor Alcalde: Entonces se devolvería a la Dirección de Obras su Plan de Invierno, para que confeccione uno nuevo a base de los \$ 48.000.— y tomando en cuenta las indicaciones propuestas por la representación socialista. Así se acordó por unanimidad.

3º) MODIFICACION PRESUPUESTO.—

Oficio N° 126 del Departamento de Contabilidad y Control, proponiendo las modificaciones que es necesario introducir en los Presupuestos Ordinario y Extraordinario vigentes, para satisfacer compromisos financieros urgentes, y que es del tenor siguiente:

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 1942.

AUMENTO DE INGRESOS:

III—16—c)	Patentes de minas dobles	\$	50.—	
IV—24—j)	Levantamiento del Plano Catastral . .	"	2.000.—	
IV—36—	Guías de Libre Tránsito	"	600.—	
V—31—	Intereses sobre depósitos de fondos municipales propios en Instituciones bancarias o en Tesorería General y de la cuenta "Depósitos"	"	186.—	
V—32—b)	Patentes profesionales, industriales y comerciales - morosas	"	6.000.—	
V—32—c)	Patentes de Alcoholes - morosas . .	"	5.100.—	
V—33—	Productos de la venta de especíes encontradas, decomisadas y animales aparecidos	"	2.100.—	
V—34—	Saldo partida ingresos ordinarios año anterior	"	28.726.—	\$ 44.762.—

CREACION DE GLOSAS:

III—13—e)	Contribución bienes raíces 1/8% Ley 6,966	\$	70.000.—	
IV—24—u)	Patentes y derechos adicionales de la Ley 6,966	"	125.750.—	
V—32—b—1)	Patentes (adicionales) y derechos adicionales de la Ley 6,966 - morosas	"	40.000.—	" 235.750.—

DISMINUCION DE EGRESOS:

A—X—53	Libre Disposición	\$	40.000.—	
A—XI—54	Imprevistos	"	20.000.—	
C—VI—39	Obras nuevas	"	51.236.—	
F—VII—43	Servicio Empréstito Ley 6,176	"	24.000.—	
C—IV—32	Maquinarias	"	9.200.—	" 144.436.—

TOTAL \$ 424.948.—

DISMINUCION DE INGRESOS:

III—19—a)	Patentes profesionales, industriales y comerciales - enroladas	\$	87.750.—
IV—24—a)	Inspección de Fá-		

	bricas, negocios y salas de espectáculos	”	75.000.—	
III—13—a)	Contribución bienes raíces ordinari.	”	70.000.—	
IV—28—	Venta de placas, libretas y carnets y duplicados placas patentes	”	10.000.—	\$ 242.750.—

AUMENTO DE EGRESOS:

F—IX—50	Cuentas Pendientes	\$	120.000.—	
A—X—53	Libre disposición . . .	”	1.889.—	
A—XI—54	Imprevistos	”	944.—	
D—III—10	Desayuno Escolar . . .	”	1.889.—	
D—III—14a)	Suplencias	”	5.450.—	\$ 130.172.—

CREACION DE GLOSA:

C—III—23	Reavalúo territorial y catastro . . .	\$	47.000.—	
C—V—37	Pavimentos	”	5.026.—	\$ 52.026.—

TOTAL \$ 424.948.—

PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL AÑO 1942.

AUMENTO DE INGRESOS:

VI—40	Saldo fondos propiamente extraordinarios de la partida de ingresos extraordinarios años anteriores	\$	6.358.—	
VII—44—	Saldo fondo empréstito de la partida de ingresos extraordinarios año anterior	”	1.055.—	\$ 7.413.—

CREACION DE GLOSAS:

VI—41—	Rentas varias eventuales	”	5.000.—	
TOTAL				\$ 12.413.—

AUMENTO DE EGRESOS:

XII—56—e)	Varios	\$	5.000.—	
XII—60	Cuentas Pendientes	\$	7.413.—	\$ 12.413.—
TOTAL				\$ 12.413.—

El señor Alcalde dió una amplia explicación acerca de cada una de las partidas por modificar y destinadas a financiar diversos gastos.

El señor Barria: En sesión pasada pedí que sobre estas cosas debían mandarse copia a cada uno de los regidores, cosa que no se ha hecho.

El señor Carrasco: Suponiendo que esas copias

hayan sido enviadas el día sábado en la tarde, por ejemplo, uno no tiene tiempo de estudiarlas, considero que esto debía entregarse por lo menos el jueves.

El señor Pisano: Francamente tienen razón los señores regidores al reclamar, pero como es una modificación simple, voto favorable.

El señor Barria: Voto favorable, pero pido que se tome en cuenta mi observación.

El señor González: Apruebo, porque el punto interesante es que se le pague al contratista del Plano Catastral la suma que se le debe.

El señor Stambuk: Que se apruebe.

El señor Rubio: Estoy de acuerdo con las modificaciones.

El señor Soto: Me abstengo.

El señor Alcalde: Se aprueban entonces las Modificaciones a los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios vigentes como lo propone el Departamento de Contabilidad y Control, por seis votos y dos abstenciones. Conforme.

4º) MODIFICACION A LA ORDENANZA DEL TRANSITO.

Oficio Núm. 778 de la Comisaria de Carabineros de Magallanes, solicitando se someta a la aprobación y estudio de un nuevo artículo que amplía la Ordenanza del Tránsito, y que se refiere a la prohibición de estacionar vehículos en la calzada Poniente de la calle Bories, entre Av. Colón y Waldo Seguel, pues se ha visto en la práctica que la mayor parte de los accidentes del tránsito que se han originado durante este último tiempo, previenen de la estrecha vía de circulación que ofrece este sector al estacionarse vehículos de cualquier naturaleza a ambos lados de esta calle.

Se da lectura al informe de la Dirección del Tránsito en el que se manifiesta la conveniencia de dejar pendiente esta modificación, con el objeto de agregarla a otras que esa Dirección tiene en estudio.

El señor Alcalde: En la salida del Teatro Palace se forman grandes aglomeraciones, por lo que no debe permitirse entonces el estacionamiento de vehículos en ese sector. El Director del Tránsito me manifestó que había conversado con el Juez del Juzgado de Policía Local, sobre modificaciones a la Ordenanza del Tránsito, en la cual él también desea insinuar algunas reformas, y por eso pide que se deje pendiente.

El señor Soto: En la calle Magallanes también se forma más o menos lo mismo, por lo que habría que estudiarse este asunto en conjunto, claro que por el momento no se hace necesario, pero al correr del tiempo esto va a tener que hacerse. Tenemos otro caso, el de la calle Sarmiento, he visto que ahí existe un tránsito muy complicado. Pediría que el lunes sin falta vengan las demás observaciones de parte del señor Director de Tránsito.

El señor Pisano: Considero que esto debía tratarse el próximo lunes, cuando se encuentren las demás modificaciones. Yo también insinuaré algunas observaciones, por ejemplo, sobre las luces de los autos cuando transitan por la ciudad, que algunos las usan con mucha intensidad.

El señor Carrasco: Otra cosa que no he encontra-

do en la Ordenanza del Tránsito es la prohibición de la vuelta de los autos dentro de la bocacalle. He visto a un chofer que ha tenido que subirse arriba de la vereda, habiendo por cierto un Carabainero dirigiendo el tránsito, y seguir con su vehículo como si nada hubiera hecho. Considero que ningún chofer debe dar la vuelta en una misma calle.

Por último, se acuerda: Aprobar en principio la modificación propuesta por la Comisaría de Carabineros y resolver en la próxima sesión, conjuntamente con las indicaciones que presentará la Dirección del Tránsito y el Juzgado de Policía Local, las modificaciones a la Ordenanza del Tránsito.

SE NOMBRA EN COMISION DE SERVICIO EN SANTIAGO AL SECRETARIO MUNICIPAL

Habiéndose dado término a los puntos de la tabla, el señor Alcalde manifiesta: Si no hay oposición, traigo un punto que rogaría se tratara en esta sesión fuera de tabla. De acuerdo.

Oficio N° 381, del señor Alcalde solicitando de la Corporación quiera adoptar el acuerdo en orden a declarar en comisión del Servicio en Santiago al Secretario señor Luis A. Soto Reyes, desde el día 24 de abril al 18 de mayo actual, con goce de sueldo íntegro para todos los efectos legales, en vista que éste funcionario atendió en el norte del país, especialmente en Santiago, diversas comisiones que le encomendó la Alcaldía sobre asuntos de interés para la administración municipal y los derivados de las gestiones posteriores de recopilación de antecedentes del Congreso de Municipalidades de Viña del Mar al que concurrió investido como Delegado Oficial del Municipio.

El señor Alcalde manifiesta: Al señor Soto Reyes se le concedió feriado el año 1940, pero por razones de servicio, no hizo uso de él; posteriormente se fué al norte del país haciendo uso de licencia y los feriados que le correspondían por los años 1940 y 1941, se tramitó el decreto correspondiente y fué rechazado por el señor Tesorero Provincial, basándose que esto es acumulación de feriado, pero yo considero que no, por cuanto fué suspendido uno de ellos por razones de servicio. El señor Tesorero manifiesta que el Alcalde debió decretar primero el feriado por el año 1940 y posteriormente hacer otro decreto suspendiendo el feriado por razones de servicio. Se trata, entonces, de acordar, como compensación a un feriado no gozado por los motivos expuestos, de nombrarlo en comisión de servicio en Santiago desde el 24 de abril al 18 de mayo del presente, con el objeto de que pueda cobrar sus haberes correspondientes. Ofrezco la palabra.

El señor Rubio: Si al señor Soto Reyes se le acordó su feriado y este no pudo gozarlo por razones de servicio, soy de opinión que se le nombre en comisión.

El señor Carrasco: He leído el Estatuto de los EE. MM. de la República y según este caso, el empleado tiene derecho a cobrar viáticos. Puede ser ahora que al Tesorero se le ocurra decir que de acuerdo con el Estatuto, este empleado tiene derecho a cobrar estos viáticos.

El señor González: Esto es cuestión de arreglo nada más, se le pagan 10 días de sueldo y cinco de viáticos.

El señor Alcalde: Podría hacerse este pago sin de-

recho a viático, si es que el señor Soto está conforme.

El señor Soto: Estoy de acuerdo en declararlo en comisión del servicio y que en otra oportunidad nos entregue una cuenta de los trabajos realizados en Santiago.

Se acuerda: Declarar en comisión de servicio en Santiago al Secretario Municipal, don Luis A. Soto Reyes, desde el 24 de abril al 18 de mayo del presente año, con goce de sueldo íntegro para todos los efectos legales.

OBSERVACIONES SOBRE TRABAJOS DE PAVIMENTACION

El señor Pisano: En sesión anterior, que no recuerdo bien cuál fué, pedí se informara sobre el por qué se había retirado de la Municipalidad la Oficina de Pavimentación, y el gasto que representa esto a la Municipalidad. También he observado que en la calle Valdivia todavía se sigue el trabajo de pavimentación, y por curiosidad un día fui a ver la temperatura existente y pude comprobar que habían 8º grados bajo cero, por lo que temo que este trabajo no va a resultar bueno. Además, he visto hacer la construcción de soleras un día que estaba nevando, y con el sistema que ahora se ha implantado para esta clase de obras, es decir, se construyen éstas sobre el pavimento, no puede resultar una obra buena, por lo que pido se deje constancia en acta de estas observaciones a fin de salvar responsabilidades. El año pasado la Dirección de Obras suspendió los trabajos con cemento en el mes de abril, pero este año no lo ha hecho.

El señor Alcalde: La observación que hace el señor Pisano es muy interesante y en realidad es poco satisfactoria la forma en que se realizan estos trabajos, por lo que se podría pedir que no se amplíe el contrato.

El señor Pisano: Yo no quiero eso, lo que deseo es que si estos trabajos resultaren mal se vea al responsable, y en este caso, es la Oficina de Pavimentación, que ordena hacer estos trabajos en esta época. Con el contratista nada tengo que ver y le deseo todo clase de suerte, que se le renoven los contratos, que continúe haciendo pavimentación, etc.

El señor Alcalde manifiesta que transcribirá estas observaciones a la Delegación de Pavimentación y a la Dirección de Obras Municipales.

El señor Carrasco: La pavimentación de la calle 21 de Mayo fué mal construída, pues el terreno se está derrumbando. La otra vez se cayó un camión, lo que le costó al dueño quedar una semana de para. Yo la otra vez hice una observación al respecto y parece que no se tomó en cuenta.

El señor Alcalde: Esto es una cuestión técnica, se hizo rectificar, pero parece que el terreno del subsuelo tiene poca consistencia, tratándose de un fenómeno especial que arrastra la tierra hacia la playa. Se había estudiado la construcción de una muralla, pero resultaba muy cara, por lo que valdría la pena esperar hasta que pase el invierno para hacer un estudio completo de este terreno.

El señor Carrasco: Esto se produjo porque no se hizo una alcantarilla adecuada, pues se colocaron tubos de desagües muy chicos, los que impidieron la salida del agua por ellos, arrastrando entonces la tierra hacia la playa.

El señor Alcalde promete estudiar con el Departamento Técnico la forma de subsanar este inconveniente.

JUEGOS FLORALES PARA LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE MAGALLANES

El señor Pisao dice que ha recibido una nota del Círculo de la Prensa de Magallanes, en que se le pide haga presente la conveniencia de que la Municipalidad auspicie la realización de Juegos Florales como contribución al éxito de las fiestas conmemorativas del Centenario de la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes, por lo que estima que podría pasarse a la Comisión ya anteriormente nombrada para que en su primera reunión aborde este número.

El señor Alcalde informa que también el Círculo de la Prensa le ha enviado una nota pidiéndole la inclusión de estos Juegos en el plan de festejos extraordinarios que realizará la Municipalidad con ocasión del Centenario, por lo que es de opinión se acceda a lo solicitado.

Se acuerda por unanimidad auspiciar los Juegos Florales para las fiestas conmemorativas del Centenario de Magallanes, entregándose a la Comisión de Regidores nombrada en la sesión anterior, la organización de este número.

ENTREGA DE BOTAS DE GOMA A LOS OBREROS MUNICIPALES

El señor Carrasco: Hace un momento, antes de llegar a esta sesión, junto con los colegas Soto y Stambuk, hemos asistido a una reunión de los Obreros Municipales, y ellos nos han manifestado que no están conforme con el procedimiento seguido por la Dirección de Obras en lo que se refiere a la entrega de botas de goma. Según ellos, antes las botas se les entregaban para un tiempo determinado, comprometiéndose a su arregio, pero ahora se ha modificado este sistema por el de dejar las botas en la Bodega Municipal y entregarlas de acuerdo con la modalidad del trabajo y el estado del tiempo que se presente.

El señor Alcalde: Es efectiva la determinación adoptada con respecto a las botas, y esto se ha hecho porque hay obreros que, con el sistema anterior, usaban las botas los días festivos y en trabajos que tenían que realizar dentro del edificio y dependencias municipales, representando esto un mayor desgaste de las botas y además va contra la salud del obrero.

El señor Soto: No recuerdo cuál fué el acuerdo al respecto, pero creo que fué dárseles por una año, probablemente podían tomarse medidas personales, pero no que afecten a todos. La Dirección de Obras podría autorizar, por cierto tiempo, a aquellos que forzosamente tienen que usar botas, comprometiéndose ellos a efectuar la compostura en caso que se rompan. El caso de que un obrero después de su trabajo venga a la Bodega Municipal a dejar las botas, es muy molesto y antihigiénico.

El señor Barría: Estoy de acuerdo que las botas se entreguen por un año a los obreros y que ellos corran con los gastos de compostura en caso que las rompan.

El señor Alcalde: Habría que hacer una fiscalización en el uso de las botas los días festivos.

El señor Carrasco: Son obreros organizados que

conocen y resguardan los intereses generales, por lo que podría entregarse las botas bajo la responsabilidad de la Unión de Obreros Municipales.

El señor González: Se trata de una situación crítica, ya no vendrán posiblemente botas de goma, por lo que debe tratarse de cuidar las existentes y como los días sábados en la tarde y los festivos no se usan, podrían dejarse en la Bodega Municipal, representando esta medida unos 80 días menos de uso en el año y el resguardo de la salud del obrero. (A estas alturas un grupo de personas asistentes a la sesión, hacen manifestaciones un poco ruidosas). Pido más respeto señor Alcalde y sepan que yo hablo en bien del obrero y, de la Municipalidad.

Por último, se acuerda: Entregar por una año las botas de goma a los obreros que por la modalidad de trabajo las necesiten, corriendo de su cuenta los gastos de reparación de ellas y bajo la responsabilidad de la Unión de Obreros Municipales.

RACIONAMIENTO DE BENCINA

El señor Carrasco: Manifiesta que la opinión pública cree que la Corporación es la encargada del racionamiento de la bencina y pide que esto se desmienta, por cuanto la Municipalidad nada tiene que ver con esta cuestión.

El señor Alcalde dice que el asunto de la bencina está en manos de un consejo compuesto por el señor Intendente, el Prefecto de Carabineros y el Alcalde, y que él es el ejecutor de lo que resuelve el consejo.

El señor Rubio manifiesta que debe darse a conocer en la prensa este asunto a fin de salvar responsabilidades.

El señor Alcalde manifiesta que informó a la prensa sobre este asunto.

El señor Rubio se refiere a que con este asunto de la bencina los comerciantes tienen un pretexto para aumentar las mercaderías y esto es más pronunciado en las industrias, como ser las de carbón y leña, por lo que cree el pueblo que es la Municipalidad la culpable.

El señor Alcalde dice: Yo les puedo asegurar a Uds. que todas las industrias tienen la suficiente cantidad de bencina para su normal funcionamiento, y es una falsedad que ellos digan lo contrario.

FORMACION TERNAS PARA NOMBRAMIENTO EMPLEADOS MUNICIPALES

El señor Soto: A raíz de la formación de ternas para proveer cargos municipales vacantes y los últimos nombramientos efectuados, se ha presentado cierto mal-estar y descontento dentro del personal municipal por actuaciones que es necesario aclarar, pero como esto es asunto personal, solicito se trate en sesión secreta. De acuerdo.

Se levanta la sesión pública a las veintiuna horas, constituyéndose la Corporación en sesión secreta.

Reabierto la sesión pública a las veintiuna horas veinte minutos, se dió cuenta de haberse adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: Pasar los antecedentes relacionados con la formación de ternas para proveer

cargos municipales al señor Abogado Municipal para que informe la legalidad de ellas a la brevedad posible.

Este acuerdo quedó aprobado por unanimidad.

Se puso término a la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos.

CONFORME CON EL ORIGINAL.

M. UTEAU VERDUGO, Secretario Suplente.

Acta de la Sesión Núm. 36, Ordinaria, celebrada el 1.º de Junio de 1942

En Punta Arenas, a primero de junio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en sesión ordinaria la Ilustre Municipalidad de Magallanes. Presidió el señor Alcalde subrogante don Crescencio Soto Vargas, con la siguiente asistencia: Regidores, señores Luis Stambuk Sillard, Liborio Carrasco González, Ernesto Pisano Blanco y Armando Barria Triviño; jefes de oficinas municipales: Director de Obras don Luis Libano, Abogado Municipal don Néstor Donoso Molina, Médico Jefe de Sanidad Dr. Víctor Fernández Villa, Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera, Jefe de la Policía de Aseo don Samuel Venegas Barria, Director del Laboratorio Químico don Eduardo González, y el Secretario Municipal y de la Alcaldía don L. A. Soto Reyes. Concurrió también regular cantidad de público.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.

ACTAS.—

Se puso en discusión el acta de la sesión número 34, Ordinaria, de once de mayo último.

Usó de la palabra el señor Barria manifestando que consideraba que cuando se formulaban observaciones acerca del acta, debía dejarse constancia de ellas y no rehacerla como había ocurrido.

Quedó aprobada el acta dejándose constancia de las palabras del señor Barria.

Enseguida se puso en discusión el acta de la sesión número 35, Ordinaria, de dieciocho de mayo ppdo.

El señor Carrasco manifiesta que la proposición que había hecho en dicha sesión, sobre entrega de botas de goma para los obreros municipales, fué de que ellas debían entregarse por un año, corriendo el arrego por cuenta de los obreros, debiéndose prohibir su uso en la tarde de los sábados y en días domingos y festivos en que el obrero no trabaja, no como figura en el acta. Agregó que, además, esta proposición figuraba antes de lo expresado por el Regidor señor González, en circunstancias que había sido hecha después.

El señor Pisano dijo que el acuerdo tomado en sesión secreta fué acerca de la legalidad de las ternas, habiéndose dispuesto que el informe del señor Abogado Municipal debía estar en Secretaría a disposición de los SS. RR. antes del viernes siguiente a la sesión.

El señor Carrasco observó que se trataba únicamente sobre los nombramientos.

El señor Soto dice que en realidad ese había sido el acuerdo tomado.

Quedó aprobada el acta con las observaciones anotadas.

TABLA.—

Se pasó enseguida a tratar los asuntos de la tabla como sigue:

SUBROGANCIA ALCALDIA.—

1) Decreto de la Alcaldía, número ciento setenta, de veintinueve de mayo último, declarando que desde esa fecha asume las funciones de Alcalde, en calidad de subrogante legal, el regidor don Crescencio Soto Vargas.

El señor Soto, Alcalde subrogante, manifestó que había traído este decreto a sesión estimando que debía dar una explicación a los SS. RR. por el hecho de encontrarse presidiendo. Dijo que el veintiocho de mayo último, el Alcalde titular señor Turina, le había enviado un oficio manifestándole que se ausentaría de la ciudad por unos ocho o diez días, no pudiendo desempeñar durante ese tiempo las funciones alcaldicias, y que en estas condiciones, conforme a las formalidades de rigor, había dado curso al decreto citado. Agregó que además tenía el agrado de dar cuenta que tanto el Secretario de la Corporación como el Abogado Municipal, se habían hecho cargo de sus respectivos servicios.

Se tomó nota.

TERRENOS POLICIA DE ASEO.—

2) Oficio de la Alcaldía número cuatrocientos veintuno, de primero de los corrientes, manifestando que la firma Dubravsic y Rizet ofrece en venta unos terrenos que posee en la calle Ecuatoriana esquina de Zenteno, que podrían ocuparse para trasladar las dependencias de la Policía de Aseo, satisfaciéndose así una antigua aspiración municipal de ubicar este servicio en un lugar apartado de la ciudad. Agrega que el terreno ofrecido tiene una cabida de dos mil setecientos metros cuadrados y que su venta se ofrece al precio de ocho pesos el metro cuadrado, es decir, en un total de veintiún mil seiscientos pesos, estando dispuestos los vendedores a dar facilidades para su pago. Dice la Alcaldía que se tienen informes favorables de la Policía de Aseo y de la Dirección de Obras, proponiendo finalmente aceptar en principio este negocio que considera conveniente para los intereses municipales, para lo cual podría autorizársele a fin de que se obtengan los demás datos que considera necesarios.

El señor Pisano manifestó que tal como lo hiciera presente el señor Alcalde en la visita hecha en la tarde a su escritorio, no era partidario de la compra de este terreno, pues con el sólo traslado de las dependencias no se solucionaba el problema de la Policía de Aseo. Agregó que como había manifestado en sesiones anteriores, lo conveniente era buscar una hijuela que junto con permitir la instalación de las dependencias del servicio de aseo, facilitara la siembra de pasto para abaratar en esta forma el crecido gasto que anualmente debe hacerse por compra de forraje. Estimó que una hijuela de esta clase podría incluso permitir para el futuro la construcción de una población para los obreros del servicio de aseo. Consideró, finalmente que debería facultarse a la Alcaldía para que estudie la posibilidad de comprar una hijuela que reúna estas condiciones en los alrededores de la ciudad, ya que, como podrá verse más adelante, el precio del pasto es cada

vez más alto. Terminando el señor Pisano dijo, que sin perjuicio de dejar en estudio el ofrecimiento hecho, podría facultarse al señor Alcalde para el objeto expresado.

El señor Stambuk recordó que la Policía de Aseo arrendaba actualmente una hijuela, que más tarde se pensó comprar y preguntó qué gestiones se habían hecho al respecto.

El señor Soto dijo que se trataba de una hijuela destinada únicamente al pastoreo de animales y que no se habían iniciado gestiones de compra. Agregó que la presentación de la firma Dubravsic y Rizet la había traído a sesión porque tenía informes favorables de los jefes respectivos, y porque estimaba que la oferta resultaba ventajosa para la Municipalidad. Propuso designar una comisión compuesta por el Jefe de la Policía de Aseo, el Director de Obras y el Jefe de Contabilidad y Control para que estudien esta oferta, facultándose al mismo tiempo a la Alcaldía para ver si existe posibilidad de adquirir una hijuela en los alrededores de la ciudad, que reúna las condiciones señaladas por el señor Pisano. Consideró finalmente que razones de higiene recomendaban el retiro de las dependencias de la Policía de Aseo de su actual ubicación, y que al hacerlo, los terrenos podrían destinarse para una futura población de empleados municipales.

El señor Barría propuso que esta comisión fuera integrada por el señor Abogado Municipal, a fin de que informe en la parte legal.

El señor Carrasco dijo que tal vez la misma comisión podría informar sobre los dos aspectos.

El señor Soto opinó en el sentido de que era preferible facultar a la Alcaldía para esas gestiones, ya que tendría la facilidad de llegar hasta la Oficina de Tierras o hasta el Ministerio del ramo si era necesario.

Finalmente se acordó designar una comisión compuesta por el Jefe de la Policía de Aseo, por el Director de Obras, por el Jefe de Contabilidad y Control y por el Abogado Municipal, para que estudien la oferta hecha por la firma Dubravsic y Rizet y reúnan todos los antecedentes que sean necesarios, facultándose al mismo tiempo a la Alcaldía para que vea la posibilidad de comprar una hijuela en los alrededores de la ciudad, que reúna las condiciones indicadas por el señor Pisano.

CONGRESO NACIONAL MUNICIPALIDADES.— INFORME DELEGADOS.—

3) Informe de los delegados designados por la Corporación al Congreso Nacional de Municipalidades, celebrado en Viña del Mar en la primera quincena de marzo del presente año. Se dió cuenta que en su oportunidad se había enviado copia de este informe a los SS. RR.

El señor Alcalde subrogante manifestó que había traído este asunto a sesión con el objeto de que la Corporación adoptara un pronunciamiento al respecto.

Por unanimidad se acordó tomar nota de la cuenta dada por los Delegados al Congreso Nacional de Municipalidades, celebrado en Viña del Mar, manifestando su complacencia por el hecho de que este torneo ha enfocado claramente el papel de los Municipios en el desenvolvimiento y progreso comunales y ha establecido que hay necesidad de dar potencia efectiva al concepto de "autonomía municipal", única base en que puede cimentarse la grandeza de la acción de los municipios.

CUENTA DEL SECRETARIO. GESTIONES EN SANTIAGO.—

4) Sobre este punto de la tabla, el señor Alcalde ofreció la palabra al Secretario, señor Soto Reyes, quien manifestó: "Me corresponde en primer lugar dar las gracias a la Corporación por la deferencia que tiene para conmigo, al permitirme hacer oír mi voz en esta sala. Por disposición del señor Alcalde subrogante se ha remitido a los SS. RR. copia del informe que presenté a la Alcaldía, acerca de las gestiones que desarrollé en la capital. Daré ahora un resumen de estas actividades. Aproveché mi estada en el norte del país para mantenerme en contacto con algunos miembros de la Unión Nacional de Municipalidades y gracias a ello he podido traer las actas y conclusiones del Congreso al que asistí como delegado. La Unión de Municipios ya está trabajando y es grato destacar que el temor que el señor Alcalde y los SS. RR. tenían de que este organismo se transformara en una oficina burocrática, desaparecerá cuando se sepa que tanto la oficina en Viña del Mar, sede de la Unión, como la que se ha instalado en Santiago, será atendida por empleados municipales en comisión, ahorrándose así el gasto de sueldos. En el informe entregado al señor Alcalde se explica en detalle las gestiones que, sobre este asunto hice en Santiago.

Aunque la Corporación no me dió otras comisiones oficiales, me permití atender algunos asuntos pendientes de interés para la Municipalidad, aprovechando para ello la circunstancia de encontrarse en la capital el regidor don Guillermo Adriasola quien, con entusiasmo, me acompañó a diversas oficinas, interesándose por esta iniciativa del suscrito.

Hemos visitado al abogado de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos interesados en que se finiquitara cuanto antes lo relacionado con la construcción de un grupo escolar en Magallanes, conforme a los deseos de la Municipalidad. La dificultad que existía para la adquisición de terrenos ofrecidos por la Municipalidad, se solucionará mediante la dictación de una ley, cuyo texto figura en el informe en poder de los SS. RR.

Se gestionó también la petición municipal sobre modificación de la tasa de alcantarillado, asunto que se encontraba en informe en el Consejo de Defensa Fiscal y que sería despachado dentro de algunos días. El regidor señor Adriasola se ofreció apurar su despacho, continuando las gestiones iniciadas por el suscrito.

En compañía del señor Adriasola visitamos al señor Muñoz Maloushka, arquitecto de la Dirección General de Obras Públicas, para conversar del plano regulador y de la Ordenanza Local de Construcciones. El señor Muñoz nos dió amplias informaciones con respecto a estos proyectos, habiéndonos nosotros sugerido la conveniencia de hacer un viaje a esta ciudad para poder despachar estos importantes asuntos. Esta invitación fué aceptada por el señor Muñoz, quien nos expresó que ello sería posible una vez que se terminara el levantamiento del catastro y se le enviaran los dineros necesarios, dentro de la cuota con que la Municipalidad contrató la confección del plano regulador y la ordenanza.

Nos apersonamos también al Jefe del Rol Industrial del Ministerio de Fomento, haciéndole ver la conveniencia de designar para Magallanes un funcionario ad honorem

que se encargue de las tramitaciones de solicitudes e inscripciones que el decreto-ley relativo a la sobreproducción señala y que los industriales de la zona no pueden cumplir, pues ni siquiera tienen instrucciones para ello. Conseguimos de este jefe que se entregara al suscrito un paquete de solicitudes y de los diversos antecedentes sobre la materia, lo que se espera recibir en uno de los próximos vapores. No fué posible que el suscrito ofreciera sus servicios en forma oficial, pues no tenía autorización municipal para ello .

En mis diversas visitas a los servicios municipales de Santiago y Viña del Mar recogí alguna documentación que será útil para la Municipalidad, especialmente en cuanto a rentas se refiere. Esta documentación, que ya obra en poder del señor Alcalde, se hará llegar hasta la comisión de finanzas designada últimamente por la Corporación.

Algunas comisiones de orden interno que me diera la Alcaldía fueron oportunamente cumplidas y de ellas ya se ha dado cuenta al señor Alcalde.

En la Caja de Previsión de los Empleados Municipales hice diversas gestiones tendientes a facilitar el despacho de préstamos, subsidios y otros beneficios para los empleados, habiendo podido obtener algunas ventajas en las tramitaciones y la seguridad de que se dará preferencia a los empleados de la zona en la adquisición de bienes raíces.

Esto es, en resumen, las actividades que desarrollé en la capital y al dar cuenta de ellas aquí, me es muy grato declarar que mi trabajo resultó más expedito gracias a la cooperación efectiva que en todo momento recibí del regidor señor Adriasola.

El señor Stambuk manifestó que había leído el informe, pudiendo ver con agrado que el señor Soto Reyes, por iniciativa, había abordado comisiones que no se le había dado, por lo que se hacía un deber en felicitarlo por su interés por los asuntos municipales y espera que en esta felicitación, que hacía extensiva al regidor señor Adriasola, lo acompañarían los demás SS. RR.

El señor Carrasco dijo que se adhería a la indicación del señor Stambuk, felicitando al secretario por los trabajos desempeñados en la capital.

El señor Pisano manifestó que no le quedaba otra cosa que adherirse a estas felicitaciones y pidió que la Corporación acordara una anotación en la Hoja de Servicios del Secretario, por los servicios señalados. Agregó que en la cuenta dada había otro punto interesante que convendría abordar, como lo era la designación de un delegado ad honorem que se encargara de las tramitaciones relacionadas con el rol industrial, evitando así las dificultades que se presentarán con motivo de la formación del nuevo rol de patentes. Propuso el señor Pisano que se designe al señor Soto Reyes para este cargo.

El señor Stambuk preguntó si no podría ser el Jefe de la Oficina de Patentes.

El señor Pisano manifestó que si no había unanimidad para hacer el nombramiento del señor Soto Reyes, retiraba su indicación.

TASA ALCANTARILLADO. —

El señor Soto propuso acordar ahora se pida la designación del delegado, dejándose para más tarde una resolución sobre el nombramiento. Con respecto a la tasa de

alcantarillado, informó que el viernes último se había enviado un telegrama al Ministerio del Interior pidiendo una pronta resolución y otro al regidor señor Adriasola solicitándole interceder en su despacho.

Se dió lectura a estos telegramas y a la respuesta del Ministerio, en la que se participa que con fecha diecinueve de mayo se envió para conocimiento de la Municipalidad el informe del Consejo de Defensa Fiscal, que es contrario a la petición formulada, sobre modificación de la tasa de alcantarillado.

El señor Pisano manifestó que debería insistirse sobre el pedido de la Municipalidad o bien tratar de obtener una ley que regulara la tasa de alcantarillado, pues era injusto que lo se hubiera concedido la autorización solicitada. Agregó que para ello podrían proporcionarse los antecedentes al diputado señor Ojeda, que se encuentra actualmente en la ciudad, a fin de que obtenga un proyecto de ley al respecto.

El señor Soto apoyó esta idea, encontrando conveniente entregar al señor Ojeda los antecedentes para el fin indicado. Luego se adhirió a las felicitaciones de que se hacía objeto al Secretario de la Corporación, estando conforme en que se dejara constancia del acuerdo, como anotación especial en su hoja de servicios.

Finalmente, por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos: a) Felicitar al Secretario Municipal, don L. A. Soto Reyes, por los trabajos que, por iniciativa propia, desempeñó en Santiago, atendiendo diversos asuntos de interés para la Municipalidad, debiéndose dejar constancia de este acuerdo, como nota especial, en su hoja de servicios; b) Hacer extensivos estos agradecimientos al regidor don Guillermo Adriasola Espejo; c) Solicitar del Ministerio de Fomento la designación de un delegado para que en el carácter de ad honorem, atienda todo lo relacionado con las inscripciones en el rol industrial del país, dejándose para más tarde el nombramiento respectivo, y d) Insistir en el pedido sobre modificación de la tasa de alcantarillado y encargar al Diputado por la Provincia, don Juan Efraín Ojeda, que obtenga la dictación de una ley que permita a la Municipalidad regular la tasa de dicho servicio. Para cursar este acuerdo se esperarán los antecedentes cuya remisión anunció el Ministerio del Interior.

PASTO POLICIA DE ASEO.—

5) Oficio de la Policía de Aseo pidiendo se autorice la compra directa de setecientos fardos de pasto para las necesidades del servicio durante los meses de junio y julio.

Se dió cuenta que al pedido de propuestas públicas hecho por la Alcaldía, no se presentaron interesados para suministrar forraje.

El señor Soto manifestó que se habían obtenido algunas cotizaciones en plaza sobre el precio del pasto, pudiendo informar que el costo por fardo sería de treinta pesos más o menos.

El señor Stambuk manifestó que posiblemente el aumento de precio se deba al mayor costo del alambre, pudiéndose obtener un descuento al entregarse al contratista el alambre que se retira de los fardos.

El señor Soto informó que en las bases de las propuestas se establecía esta entrega.

Por unanimidad se autorizó a la Alcaldía para comprar pasto hasta por la suma de dos mil pesos en atención

a que no había en la sala quorum suficiente para eximir del trámite de propuesta pública la adquisición de la cantidad pedida por el Jefe del Servicio. Quedó establecido que la Alcaldía llamará nuevamente a propuestas públicas.

ARRIENDO GALPON MATADERO.—

6) Carta de don Ben Obenlander manifestando que acepta el canon de setecientos pesos mensuales por arriendo del galpón de propiedad municipal ubicado en el interior del Matadero, a base de un contrato por tres años, contados desde el primero de enero último, siempre que se le de gratuidad en el consumo de luz y agua.

Se tomó nota, acordándose dejar pendiente este asunto en atención a que por falta de quorum legal no pudo adoptarse una resolución definitiva.

PLAN DE INVIERNO.—

7) Oficio de la Dirección de Obras, número doscientos ocho, proponiendo un nuevo plan de trabajos que se llevarían a efecto durante el invierno. Este plan consiste en la enripiadura de las siguientes calles agrupadas en cuatro sectores y el orden de precedencia de los trabajos sería el que se indica a continuación: SECTOR UNO, BARRIO ALTO: calle Boliviana entre Zenteno y Prat, una cuadra; Patagona entre Valdivia y Av. Colón, una cuadra; Av. Colón entre Señoret y Arauco, una cuadra; y Avenida Colón entre Patagona y Zenteno, una cuadra. SECTOR DOS, Barrio Prat: Señoret entre Maipú y Angamos, una cuadra; Pasaje Bermúdez, desde Señoret a Arauco, dos cuerdas; Riquelme entre Salvo y General del Canto, tres cuerdas; Orella entre Salvo y General del Canto, una cuadra; Aldea entre Serrano y Rómulo Correa, tres cuerdas y Condell entre Guzmán y Videla, dos cuerdas. SECTOR TRES, Barrio Central: Rómulo Correa de Bulnes a Talca, dos cuerdas; Talca entre Maipú y Progreso, dos cuerdas; Quillota entre Maipú y Carrera, dos cuerdas; Avenida España, entre Sarmiento y Maipú, una cuadra; Mejicana entre O'Higgins y Jorge Montt una cuadra; y Mejicana entre Quillota y Caupolicán, una cuadra. SECTOR CUATRO, Barrio Sur: Avenida España de Briceño a Miraflores, cuatro cuerdas, Miraflores entre C. Martínez y Dardiñac, una cuadra; Miraflores entre Lynch y Marchant, tres cuerdas; Bernardo Philippi, de Av. España a Manuel Rodríguez, una cuadra; y Talca, entre Bellavista y Pérez de Arce, una cuadra. Dice la Dirección de Obras que el total de cuerdas comprendidas en este plan llega a treinta y cinco y su costo aproximado, estimando su promedio en dos mil pesos por cuadra, llegaría a setenta mil pesos. En cuanto al orden de precedencia, estima que no debería fijarse en forma estricta, sino que habría que facultarla para hacer las alteraciones que sean necesarias para la buena marcha de los trabajos. Dentro del costo de los trabajos considera la contratación de una cuadrilla de cuatro obreros, de los recientemente desahuciados, que se dedicaría únicamente a la apertura de cunetas. No considerando en este plan el arreglo de la calle Paraguaya entre Zenteno y Prat, por cuanto dicha calle, más abajo de Zenteno, está incluida en el plan de pavimentación de la próxima temporada de verano y que los materiales necesarios para su relleno se extraerían de la cuadra de Zenteno a Prat, con notable economía. Termina la Dirección de Obras diciendo que al confeccionar este plan ha tenido en vista la recomendación de los regidores señores Soto y Carrasco y el pedido hecho por la Central de Asociaciones de Padres

de Familia, y que de esta última petición hay varias partes ya cumplidas. Destaca el señor Director que, además de la enripiadura, se procederá al arreglo de aceras a medida que los trabajos vayan avanzando.

Informando Contabilidad dice que los setenta mil pesos correspondientes a este plan, deben imputarse a la partida C, Item VI, Glosa 39—Obras nuevas—del presupuesto ordinario vigente.

El señor Stambuk manifestó que había estudiado detenidamente este plan, habiéndolo encontrado conforme, y preguntó si no habría posibilidad de incluir en él las calles Caupolicán, Quillota, Ecuatoriana, etc., que habían sido afectadas por la última crecida del río y que se encontraban aún con bastante barro.

El señor Soto informó que la limpieza de estas calles estaba a cargo de la Policía de Aseo y que los trabajos se estaban realizando a medida que los medios lo permitían.

El señor Stambuk dijo que no parecía que se hubiera hecho mucho por esas calles y que habría conveniencia en apurar los trabajos.

En el mismo sentido opinó el señor Pisano.

El señor Barría propuso que en el plan se incluyan las calles Maipú entre Bulnes y Señoret, y Señoret entre Bellavista y Pérez de Arce, y lamentó que no se hubiera considerado la calle Paraguaya.

El señor Líbano, Director de Obras, explicó que esta calle no figura en el plan por cuanto será pavimentada en el verano próximo.

El señor Barría hizo indicación para que se arregle provisoriamente dicha calle, a fin de dejarla en condiciones de tránsito.

El señor Carrasco observó que en el plan de invierno figuraba la contratación de una cuadrilla de cuatro obreros solamente y preguntó por qué se tomaría tan poca gente.

El señor Soto informó que ello se debía a que más o menos doce obreros que debieron haber sido desahuciados han continuado en trabajo y porque además no había dinero suficiente para pagar mayor cantidad de jornales, de manera que el plan se llevaría a efecto con la gente en actual servicio.

El señor Barría dijo que entonces el plan de invierno no solucionaba el problema de la cesantía en la forma como los SS. RR. deseaban.

Contestó el señor Soto diciendo que la situación del presupuesto no permitía hacer más, pudiéndose únicamente arreglar algunas calles de barrios apartados que estaban en malas condiciones.

El señor Pisano manifestó también su extrañeza, agregando que pedía estudiarse la manera de entregar algún trabajo a pequeños contratistas obreros como se hacía años anteriores, pudiéndose así proporcionar mayor ayuda al obrero con igual gasta para la municipalidad, pues este había sido el objetivo perseguido al establecerse años atrás los planes invernales.

Contestando el señor Soto dijo que tenía la idea de que no sería la Municipalidad quien pudiera solucionar el problema de la cesantía, y que al llevarse a efecto el trabajo en la forma propuesta por el señor Pisano, habría que desahuciar algunos obreros para tomarlos más tarde, entregándoles pequeños contratos.

El señor Vera, Jefe de Contabilidad y Control, dijo que en abril debió desahuciarse cierto número de obreros

para dejar en servicio únicamente los correspondientes a la planta, pero que esto no se hizo con la idea de ocuparlos en el plan de invierno.

Consideró el señor Pisano que no era necesario desahuciar a esos obreros, sino únicamente organizarlos en cuadrillas pequeñas, entregándoles trabajos a contrato, pudiéndose convenir con ellos el pago, que se haría con las entradas del presupuesto.

Finalmente, por unanimidad, se aprobó el plan de invierno presentado por la Dirección de Obras, debiendo considerarse las indicaciones hechas por el señor Barría. Se acordó, además, que la Dirección de Obras estudie la forma de ocupar un mayor número de obreros, dentro del presupuesto de dicho plan.

ARREGLO FUENTE PRAT.—

Se dió lectura a continuación al oficio número doscientos doce, de la Dirección de Obras, por el cual se propone, atendiendo las observaciones hechas en sesión anterior por los regidores señores Soto y Carrasco, el arreglo del puente Prat, sobre el Río de las Minas. Consiste este arreglo en aumentar en un metro la pasarela para peatones y en el acortamiento del puente en dieciocho metros, suprimiéndole en total cuatro tramos. Dice la Dirección de Obras que este trabajo es posible por cuanto la defensa construída hace algún tiempo en la ribera norte del Río de las Minas, a ambos lados del Puente Prat, estableció un régimen del río que deja en seco toda la parte de su lecho al norte de la defensa, terreno que actualmente no se utiliza, y que aprovechándose estas obras, se construiría el estribo norte del puente en el punto en que hoy está la cuarta cepa, construyéndose además un terraplén de acceso al puente, desde el actual estribo al nuevo que se construiría.

Informando Contabilidad dice que el presupuesto total de este trabajo, que asciende a nueve mil trescientos veintiséis pesos, debe imputarse a la partida de obras nuevas del presupuesto vigente.

El señor Pisano encontró muy buena y práctica la idea, y en el mismo sentido opinó el señor Stambuk, agregando que el material que se retire de este puente puede servir para arreglar otros. También el señor Carrasco se pronunció favorablemente.

Quedó acordado por unanimidad autorizar la ejecución del trabajo, en la forma propuesta por la Dirección de Obras en el oficio citado.

PROYECTOS PRESENTADOS CAMARA DIPUTADOS.—

Terminada la tabla usó de la palabra el señor Stambuk manifestando que en sesiones anteriores se había abierto debate acerca de los proyectos presentados a la Cámara de Diputados, por los parlamentarios Berman y Bórquez. Agregó que nuevamente insinuaba la idea de mantener abierto este debate. Dijo que el Partido Regionalista, en cuya representación hablaba, había estudiado los proyectos, habiendo encontrado que el más conveniente era el presentado por el Diputado señor Berman. Dijo que, como manifestara en sesión anterior, había estudiado este proyecto encontrándolo conveniente para los intereses generales y estimó que la Municipalidad debería adoptar un acuerdo sobre el particular. Recordó que el señor Pisano había manifestado que el Partido Radical estaba estudiando estos proyectos y que ahora había podido informarse por inter-

medio de la prensa, que también ese partido apoyaba el proyecto Berman.

El señor Pisano manifestó que encontraba muy interesante esa insinuación y que, como decía el señor Stambuk, el Partido Radical ya había dado su opinión. Estimó que con todo, no le parecía conveniente que asuntos de tanto interés y de tanta trascendencia, se trataran en la hora de incidentes, sino que la Municipalidad, para pronunciarse, debería estudiar los proyectos en forma más solemne, para lo cual proponía la celebración de una sesión extraordinaria, a la cual todos podrían concurrir documentados. Estimó que esto era una cosa de trascendencia, si se quiere histórica, siendo entonces conveniente que las opiniones figuren en actas.

El señor Carrasco dijo que estaba de acuerdo con el señor Pisano en el sentido de que a esto debe darse la importancia que tiene y, como él decía, los regidores socialistas vendrían a la sesión suficientemente documentados para probar cuál de los proyectos era mejor, ya que no se trataba solamente de los intereses de la Comuna, sino de la Provincia.

Contestó el señor Stambuk diciendo que no sabían que otros antecedentes podrían traerse, puesto que estos proyectos ya habían sido publicados. Dijo que los proyectos de los diputados señores Ojeda y Bórquez gravitaban sobre las industrias básicas de Magallanes, mientras que el del señor Berman era todo lo contrario y que por eso todas las entidades se habían pronunciado en su favor. Finalmente, se manifestó de acuerdo en que este asunto fuera tratado en una sesión extraordinaria.

El señor Pisano dijo que ya tenía un criterio formado sobre este tema, pero que no deseaba tratarlo en la hora de incidentes, sino más bien en una sesión especial, no sólo para que se dejen constancia de las opiniones en acta, sino porque el asunto, por su importancia, así lo recomendaba.

El señor Soto dijo que también los regidores socialistas tenían formado un criterio sobre este asunto, pudiendo decir en esta oportunidad que el proyecto del diputado Ojeda había sido enviado a las Cámaras en la convocatoria de un período extraordinario de sesiones. Agregó que tenía interés en que este proyecto fuera tratado en una sesión especial con verdadera altura de miras, pudiendo invitarse a ella al diputado señor Ojeda, en la misma forma como habían llegado hasta aquí otros parlamentarios. Finalmente se manifestó conforme en que se efectúe una sesión extraordinaria para ese objeto.

Por unanimidad se acordó celebrar una sesión extraordinaria a fin de que la Corporación trate los proyectos indicados y adopte un pronunciamiento al respecto.

EXPLOTACIONES PETROLIFERAS.—

El señor Pisano manifestó que en uno de los últimos números de "El Magallanes" había leído un telegrama que para él tenía mucha importancia, pues reproducía las declaraciones de S. E. el Presidente de la República, según las cuales el Primer Mandatario de la Nación estaba verdaderamente interesado en impulsar en forma efectiva lo relacionado con las exploraciones petrolíferas, especialmente en Magallanes. Terminó diciendo que por eso solicitaba que la Corporación enviara un telegrama a S. E. ex-

presándole la satisfacción con que habían sido recibidas aquí esas declaraciones.

Así se acordó por unanimidad.

CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO.—

El señor Carrasco pidió se le informara si el acuerdo de la sesión secreta, indicado al final del acta de la sesión pública última, que dispuso pedir informe al señor Abogado Municipal había sido cumplido.

El señor Soto dijo que al hacerse cargo de la Alcaldía había pedido este informe, habiéndole participado el Secretario titular que el acuerdo citado no había sido cumplido. Pidió al Secretario que certificara este hecho.

El secretario señor Soto Reyes, manifestó que el señor Alcalde subrogante le había pedido informe escrito acerca del cumplimiento de dicho acuerdo, habiéndole informado que el Secretario suplente le participó verbalmente que este acuerdo había sido tramitado, pero al revisarse los libros y archivos de secretaría, pudo constatar que ello no era efectivo, existiendo únicamente un pedido de informe a la Defensa Municipal, de fecha 20 de mayo, relacionado con una presentación del empleado señor Martín.

El señor Soto dijo que los SS. RR. podrían obtener mayores antecedentes en Secretaría.

ACUERDOS NO TRAMITADOS.—

El señor Pisano manifestó que a propósito de los acuerdos, le llamaba la atención que muchos de ellos, no pudiendo especificarlos todos, no hubieran sido cumplidos, pudiendo sí recordar el relativo al nombramiento de la Comisión pro festejos del Centenario, adoptado hace más de un mes y que a pesar de ello ni siquiera se había citado a la comisión. Pidió al señor Alcalde subrogante que hiciera una revisión de las actas para que ellos fueran cumplidos, pues resultaba desalentador que se traigan ideas, se aprueben y queden luego sepultadas en un acta. Consideró que ello constituía una falta de deferencia para los SS. RR., de lo que hacía responsable al señor Alcalde titular, ya que, personalmente, se sentía afectado.

El señor Soto contestó diciendo que se preocuparía de hacer cumplir estos acuerdos y que una vez efectuada la revisión pedida por el señor Pisano, haría llegar un memorándum a los SS. RR.

CHOQUE CAMIONES.—

Continuando el señor Pisano, dijo que había tenido conocimiento que la semana pasada se había producido un choque entre dos camiones municipales, cosa que estimaba grave, por cuanto el público comentaba que los daños ascendían a cerca de diez mil pesos. Estimó que inmediatamente debió haberse dispuesto la instrucción de un sumario para establecer la responsabilidad, porque existiéndola, podría exigirse la indemnización correspondiente. Finalmente solicitó se le informara al tenor de estos hechos.

El señor Libano, Director de Obras, dice que reunió todos los antecedentes, habiendo podido ver que existió descuido de parte de los choferes y que los antecedentes los envió a la Alcaldía, ignorando qué resolución se había adoptado al respecto. Dijo que los daños ascendían a seis mil pesos más o menos. El señor Alcalde dijo que reuniría los antecedentes para informar a los SS. RR.

El señor Pisano consideró que el procedimiento seguido no era el más conveniente y recordó que en otra oportunidad había dicho al señor Alcalde titular que en es-

tos casos debería abrirse sumario al día siguiente, siendo de esa manera posible establecer de inmediato la responsabilidad, sobre todo cuando, como dice el señor Director de Obras, hay daños de consideración. Pidió al señor Alcalde que dispnoga de inmediato se recoja una información sumaria que establezca claramente la responsabilidad.

El señor Soto dijo que atendería esta indicación.

PAGO JORNALES.—

El señor Barría preguntó cuándo se cursaría el pago de horas extraordinarias que correspondía hacer a quince obreros.

El señor Vera, Jefe de Contabilidad, informó que el pago se haría esta semana, teniéndose ya listas las planillas.

BOTAS DE GOMA.—

Luego el señor Barría manifestó que en la Policía de Aseo habían cinco obreros a quienes no se les había entregado botas de goma y pidió que esta situación fuera arreglada.

El señor Alcalde subrogante manifestó que a pedido del regidor señor Stambuk había solicitado informe al Jefe de la Policía de Aseo sobre este mismo asunto, estando pre-ocupada la Alcaldía de atenderlo.

COLOCACION LUCES.—

El señor Carrasco se refirió a la colocación de focos de alumbrado en varios sectores, conforme al acuerdo adoptado en el mes de abril último, habiéndose dicho que ellos serían colocados a más tardar en mayo, resultando ahora que todavía no se colocan a pesar de la temporada de invierno, lo que ha motivado el reclamo de los vecinos.

El señor Soto dijo que tratará este asunto con el jefe del departamento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se puso término a la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.

CONFORME CON SU ORIGINAL.

L. A. SOTO REYES, Secretario.

Acta de la Sesión Núm. 36, Extraordinaria, celebrada el 6 de Junio de 1942

En Punta Arenas, a seis de junio de mil novecientos cuarenta y dos se reunió en sesión extraordinaria la Municipalidad de Magallanes. Presidió el señor Alcalde subrogante don Crescencio Soto Vargas, asumiendo la presidencia, a la hora que se indica, el titular don Carlos Turina Blazina; asistieron los regidores señores Luis Stambuk Sillard, Liborio Carrasco González, Ernesto Pisano Blanco, Floridor González Lara y, a la hora que se indica, don Luis Rubio Sepúlveda; los jefes de servicios: Médico de Sanidad, Dr. Victor Fernández Villa y el Secretario Municipal y de la Alcaldía don Luis A. Soto Reyes. Concurrió también regular cantidad de público.

Especialmente invitado a esta sesión concurrió el H. Diputado por Magallanes, don Juan Efraín Ojeda.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.

Se dió lectura al decreto de convocatoria, cuyo tenor es el siguiente: Número ciento ochenta y uno, de tres de ju-